

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“ANÁLISIS DEL ARGUMENTO DE VIDA DE ADOLESCENTES SANCIONADOS
CON SEIS AÑOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD CON RÉGIMEN CERRADO
EN EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA VARONES II
(CEJUPLIV II)”**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Por:

JOSUÉ DHARNISH VÉLIZ

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE:

PSICÓLOGO

EN EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADO

GUATEMALA, MARZO DE 2013

The background of the page features a large, faint watermark of the official seal of the University of San Carlos of Guatemala. The seal is circular and contains a central figure of a seated saint, likely Saint Charles, surrounded by various heraldic symbols including castles, lions, and columns. The Latin text "ACADEMIA COACTEM" is visible on the right side of the seal, and "ORBIS CONSPICUA" on the left. The full name of the university is inscribed around the top and bottom of the seal.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

LICENCIADO ABRAHAM CORTEZ MEJÍA
DIRECTOR

M.A. MARÍA ILIANA GODOY CALZIA
SECRETARIA

LICENCIADA DORA JUDITH LÓPEZ AVENDAÑO
LICENCIADO RONALD GIOVANNI MORALES SÁNCHEZ
REPRESENTANTES DE DOCENCIA

MARÍA CRISTINA GARZONA LEAL
EDGAR ALEJANDRO CORDÓN OSORIO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

LICENCIADO JUAN FERNANDO PORRES ARELLANO
REPRESENTANTE DE EGRESADOS

c.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 228-2012
CODIPs. 136-2013

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

01 de marzo de 2013

Estudiante
Josué Dharnish Véliz
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO SÉPTIMO (17º) del Acta CERO SEIS GUIÓN DOS MIL TRECE (06-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 27 de febrero de 2013, que copiado literalmente dice:

“DÉCIMO SÉPTIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **“ANÁLISIS DEL ARGUMENTO DE VIDA DE ADOLESCENTES SANCIONADOS CON SEIS AÑOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD CON RÉGIMEN CERRADO EN EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA VARONES II (CEJUPLIV II),** de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Josué Dharnish Véliz

CARNÉ No.1999-21505

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado José Aníbal Hernández Morales y revisado por la Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA



/gaby



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

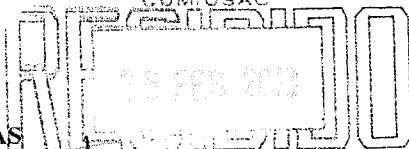
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM

9ª Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usaopsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



FIRMA

HORA

Registro

CIEPs 073-2013

REG: 228-2012

REG: 312-2012

INFORME FINAL

Guatemala 20 de febrero 2013

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN titulado:

**“ANÁLISIS DEL ARGUMENTO DE VIDA DE ADOLESCENTES
SANCIONADOS CON SEIS AÑOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD CON
RÉGIMEN CERRADO EN EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE
LIBERTAD PARA VARONES II (CEJUPLIV II).”**

ESTUDIANTE:
Josué Dharnish Véliz

CARNÉ No.
1999-21505

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 05 de noviembre 2012 y se recibieron documentos originales completos el 18 de febrero 2013, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Marco Antonio García Enríquez
COORDINADOR

Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo
Arelis



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPs. 074-2013

REG 360-2013

REG 227-2012

Guatemala, 20 de febrero 2013

**Licenciado Marco Antonio García Enríquez,
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.-"Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas**

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado:

**"ANÁLISIS DEL ARGUMENTO DE VIDA DE ADOLESCENTES
SANCIONADOS CON SEIS AÑOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD CON
RÉGIMEN CERRADO EN EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE
LIBERTAD PARA VARONES II (CEJUPLIV II) ."**

**ESTUDIANTE:
Josué Dharnish Véliz**

**CARNÉ No.
1999-21505**

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 19 de noviembre 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
DOCENTE REVISOR**



Arelis./archivo

Guatemala, 31 de agosto de 2012

Licenciado
Marco Antonio García Enríquez
Coordinador CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado García Enríquez:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría del contenido del Informe Final de Investigación titulado: **"Análisis del Argumento de Vida de Adolescentes con Sanción de seis años de Privación de Libertad en Régimen Cerrado en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II (CUPLIV II)"**, ubicado en la 2ª. Calle 0-32 zona 13 Pamplona, Ciudad Guatemala.

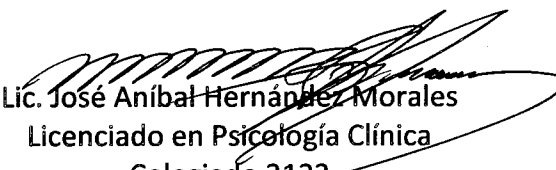
Realizado por el estudiante: **Josué Dharnish Veliz**, carné 199921505.

El trabajo fue realizado a partir del 01 al 30 de agosto del año 2012

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por la CIEPs, por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE** y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


Lic. José Aníbal Hernández Morales
Licenciado en Psicología Clínica
Colegiado 3123
Asesor de contenido

JAHM/jahm
c.c. archivo

Guatemala, 31 de Agosto de 2012

Lic. Marco Antonio García

Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"
Centro Universitario Metropolitano –CUM-
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Distinguido Licenciado

Por medio de la presente hago constar que el estudiante **JOSUE DHARNISH VELIZ** quién se identifica con número de carné No. **199921505**, realizo el trabajo de campo para el Proyecto de Investigación "**Análisis del Argumento de Vida de Adolescentes Sancionados con Seis Años de Privación de Libertad con Régimen Cerrado en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II (CEJUPLIV II)**"; durante el mes de Agosto de 2012.

Atentamente,



OMAR MOREIRA
Director del Centro Juvenil de
Privación de Libertad Para Varones II
(CEJUPLIV II)



PADRINO DE GRADUACIÓN:

JOSÉ ANIBAL HERNÁNDEZ MORALES

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA
COLEGIADO 3123

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** A él sea la Gloria y la Honra.
Por no darme todo lo que quiero, sino solo lo que necesito.
- A mi Madre:** Ana María Veliz de León, por tu apoyo incondicional y siempre estar en todo momento cuando más te necesito, por ser parte de mi desarrollo como persona y como profesional, te quiero muchísimo, mil gracias mamá, te estaré eternamente agradecido. **Que DIOS te bendiga siempre.**
- A mi Esposa:** Marleni Prado, por estar a mi lado y recorrer el camino juntos, por tu cariño, por tu amor, comprensión y paciencia y por darme la dicha de ser padre **te quiero y te amo.**
- A mis Hijos:** Porque lo son todo para mi **Damiancito** y **Juliancito**, luz y brillo de mis ojos, solo le pido a **DIOS** poder ser el padre que ustedes necesitan y se merecen. **Que Jesús los lleve siempre de su mano.**
- A mis Hermanos:** Mario y Carina Veliz, los quiero y los llevo siempre en mi corazón, yo sé que puedo contar con ustedes siempre y ustedes con migo. **¡Ahí les dejo!**
- A mis Sobrinos:** Andy, Jazmín y Chelita, con especial cariño y aprecio, los quiero mucho patojos.
- A mi Padrino:** José Aníbal Hernández Morales, mil gracias Lic. Por ser fuente de inspiración, por su paciencia y valiosa ayuda.
- A mis compañeros de estudio:** Muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes, porque aparte de compañeros somos amigos, especialmente a Corita y Beto por su asesoría y al resto de los de la mesa 3.
- A mis amigos:** A todos los que me apoyaron de una u otra manera, con especial cariño.
- A mi tío:** José Luis Veliz de León, con el más profundo sentimiento y cariño, que desde el cielo que yo sé que ahí estas podas perdonarme.

AGRADECIMIENTOS

A: La Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser mi casa de estudios.

La Escuela de Ciencias Psicológicas, por la formación de profesionales capaces.

Mi Asesor José Aníbal Hernández Morales por su apoyo y enseñanzas en todo el proceso.

Mi revisora Blanca Leonor Peralta Yanes por compartir su conocimiento y ayuda en el proceso de investigación.

La Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la Republica por permitirme realizar tan valiosa investigación en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II.

Mi familia en general por su apoyo incondicional.

Mis compañeros de estudio y de trabajo porque de alguna manera fueron parte del proceso.

Mis amigos por estar siempre apoyándome.

Todas las personas que estuvieron involucradas de cualquier forma para la realización de la presente.

ÍNDICE

Resumen.....	I
--------------	---

Prólogo.....	II
--------------	----

Capítulo I

1. Introducción.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	3
1.2 Justificación.....	5
1.3 Marco Teórico.....	6

Capítulo II

2. Técnicas e Instrumentos.....	37
---------------------------------	----

Capítulo III

3. Presentación y Análisis de Resultados.....	41
---	----

Capítulo IV

4. Conclusiones y Recomendaciones	
4.1 Conclusiones.....	49
4.2 Recomendaciones.....	50

Capítulo V

5. Bibliografía.....	51
6. Anexos.....	53

Resumen

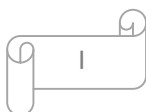
El propósito fundamental de esta investigación fue establecer qué tipo de Argumento de Vida está presente en los adolescentes sancionados con seis años de privación de libertad en régimen cerrado del Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II, que se encuentra ubicado en la 2 calle 0-32 zona 13 Pamplona, Ciudad Guatemala, así como determinar el tipo de mandatos y posiciones existenciales que se derivan del manejo de tal argumento.

La presente investigación es de tipo descriptiva y para la misma se requirió la colaboración de 25 adolescentes con el tipo de sanción antes mencionada, comprendidos entre las edades de 14 a 19 años de edad, de género masculino, procedentes en su mayoría de la ciudad capital, de baja escolaridad para su edad cronológica, de familia numerosas y de escasos recursos.

Para evaluar el tipo de argumento de vida, se utilizó el Test Diagnostico de Guía al Argumento tomándose en cuenta los criterios de validez de acuerdo a las características de los adolescentes.

Los resultados del test aplicado fueron resumidos y aplicados mediante un análisis de tipo frecuencial expresado en valores absolutos y relativos (porcentajes). Para la presentación de las distribuciones de frecuencias se utilizaron graficas de sectores circulares.

Dentro de la investigación se pudo determinar que los adolescentes evaluados presentaron el Argumento de Vida Hamártico como el principal argumento de sus vidas, junto con mandatos parentales de no vivas, no importas y no te superes.



Prólogo

Argumento de Vida, propuesto por Berne en 1974, el cual lo define como un plan o programa concebido en la infancia, en base a influencias parentales y luego olvidado o reprimido, pero que continúa sus efectos a lo largo de la vida adulta; aunque es importante señalar que éste es elaborado a nivel inconsciente debido a que fue sustentado por una estructura de la personalidad, según el Dr. Berne, al que llamo Adulto del niño, quien lo decidió y programo.

El argumento de vida es uno de los diez instrumentos propuestos por el Análisis Transaccional (A.T), el cual permite conocer e interpretar la conducta de las personas en el ambiente familiar, laboral, social, etc.

La teoría del argumento de vida propone que todas las personas manejan un plan o programa de vida y que de acuerdo a su desenlace se pueden catalogar como: Argumento Triunfador, Argumento Perdedor, Argumento Banal, Argumento Trágico y Argumento Hamártico.

Luego de realizada la investigación se estableció la presencia del Argumento de Vida Hamártico en los adolescentes que se encuentran privados de libertad, cumpliendo una condena de seis años en régimen cerrado en el Centro Juvenil de Detención Provisional, confirmándose la teoría propuesta por el A.T relativo al argumento de Vida Hamártico, así como, que los mensajes parentales inciden de manera directa en la vida adulta de las personas.

Tomando en cuenta que el A.T., también da cabida al reencauce del rumbo de la vida de una persona, es importante mencionar que, en la actualidad, también el fin último del Derecho Penal y Penitenciario es la rehabilitación del adolescente y su reinserción dentro de la sociedad, por lo que cabe señalar que esto es posible, por lo que manifiesta con toda certeza el A.T., que todos los seres humanos tienen la posibilidad de redecidir el rumbo en su vida adulta y comenzar a vivir de manera auténtica y libre de ataduras psicológicas.



Capítulo I

1. INTRODUCCIÓN

Como su nombre lo indica, la presente investigación constituye el contenido del trabajo que propone analizar los problemas interpretativos que han surgido en la aplicación sobre Responsabilidad de Adolescentes. La privación de libertad se utilizará sólo como medida de último recurso.

Este estudio buscó demostrar científicamente los múltiples factores desencadenantes del comportamiento del menor, que van asociados a la desintegración familiar, deterioro social y problemas económicos. Estos son elementos propicios que influyen en el joven para iniciar el consumo de drogas llevándolo posteriormente a la deserción escolar y luego cometer actos delictivos que va desde el hurto hasta el homicidio.

La relevancia del objetivo que se propuso en esta investigación de trabajo debe estar fuera de duda, dada su conexión con la decisión más sensible de un sistema de justicia penal de adolescentes; la amplitud con la que se recurrirá a la privación de libertad. En efecto, la extensión que alcance el uso de la privación de libertad es, respecto de los adolescentes, una cuestión muy sensible y de gran trascendencia: por una parte, porque en situación de privación de libertad los derechos y la seguridad de los adolescentes están más insinuados que cuando son sometidos a sanciones de otra naturaleza; por otra parte, porque las expectativas sociales de que la autoridad reaccione con arresto frente a la delincuencia de adolescentes, a menudo sólo se ven suficientemente satisfechas cuando la sanción es privativa de libertad.

En la elaboración de este documento ha sido revisada la literatura pertinente y analizada en profundidad, el trabajo de campo en el que se desarrolló la investigación fue en el “Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II”, (CEJUPLIV II), ubicado en la 2ª. Calle 0-32 zona 13, Ciudad Guatemala, con el fin de identificar el principal argumento de vida que manejan los adolescentes el cual

es necesario abordar para un mejor abordaje psicológico de los adolescentes que se encuentran reclusos en este Centro, de acuerdo con los compromisos legales establecidos, el proyecto de investigación que se presenta contiene el marco Institucional en que se desarrollo la política educativa para los jóvenes privados de libertad que deben ser considerados para garantizar el acceso de los jóvenes de la educación formal y el desarrollo de los procesos de reinserción y resocialización psicosocial.

Incluyendo dentro de esta investigación la sistematización de informaciones, recogida de diversas fuentes, mediante la aplicación de las estrategias metodológicas para complementar a cabalidad los procesos de evaluación psicológica en la cual enmarcará las diferentes situaciones de argumento de vida.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De todos los sectores de nuestro país, uno de los más vulnerables, es el lugar donde el adolescente se desarrolla es el círculo primario y el no contar con el plano afectivo, constituye que se incorporen a estos grupos delictivos haciéndose parte de maras o pandillas.

Necesariamente al hablar de la situación de los niños, las niñas y adolescentes institucionalizados en nuestro país, debemos contextualizar la problemática indicando que este fenómeno está determinado por diferentes factores, entre los cuales podemos destacar:

- la extensión y profundización durante las últimas décadas de la marginación y exclusión social, dificultando apoyo sentimental en los grupos familiares sin garantizar el acceso de los niños a sus derechos;
- la ausencia durante el mismo período de políticas públicas que brindaran apoyo a las familias en esas condiciones para que pudieran cumplir el rol primario no teniendo la orientación para darles buena educación a los adolescentes.
- En nuestra sociedad, los jóvenes, en su mayoría, tratan de buscar que identifiquen con un estilo de vida con el que sientan que son tomados en cuenta realmente. Es por esta razón que cada vez más jóvenes buscan una solución en el pandillaje. Este es uno de los problemas sociales que aqueja más a la sociedad donde actúan un grupo de adolescentes que se enfrentan a problemas comunes y comparten los mismos intereses.

Las principales causas sociales que provocan el pandillaje son las siguientes: la familia y la educación. En primer lugar, la familia juega un rol muy importante, los integrantes de una pandilla suelen proceder de hogares en crisis o destruidos totalmente o parcialmente por parte de los padres, donde sus

necesidades materiales o afectivas no son atendidas para un adecuado desarrollo personal.

En conclusión, los adolescentes transgresores de la ley, mayormente, son jóvenes con pocos valores y maltratados provenientes de hogares destruidos, sin educación, etc. estos grupos están conformados, generalmente, para una ayuda mutua entre miembros, defender su territorio y otras más radicales para hacer actos delictivos. En nuestra opinión, la educación y la familia, así seas pobre, son las que más influyen en la decisión del joven para integrarse a una pandilla o seguir con una vida normal.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo pretende evidenciar el problema que abarca la presente investigación en la que radica sobre el tema de los adolescentes que se encuentran en el “Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II” quienes están reclusos en este centro, realizando una evaluación psicológica a los jóvenes de la educación formal y el desarrollo de los procesos de reinserción y resocialización psicosocial.

Estos adolescentes antes de llegar no contaban con seguridad por sus vidas ni se les proporcionaban garantías a sus derechos mínimos como se ha podido comprobar a través de los repetidos hechos de violencia en los que ellos formaban parte, regularmente resultan asesinados los jóvenes al pertenecer a este tipo de grupos juveniles delincuenciales, sin que se dilucide responsabilidad alguna quedando impunes tales actos.

El objetivo primordial de esta investigación y para lograr este fin fue realizar una evaluación utilizando instrumentos de vida del análisis transaccional de Erick Berne, el cual refleja los mensajes parentales dados en la primera infancia por las personas significativas del adolescente.

Esta investigación refleja una herramienta para realizar el estudio de adolescentes implicado en el tratamiento a través de las cuales se pretendió consolidar una intervención basada en los objetivos antes mencionados. Es decir, una vez determinada la participación del adolescente en el hecho, la declaración de responsabilidad y aplicada la sanción que la ley establece en concreto, la intervención a través de los denominados programas de reinserción social cumpliría una función responsabilizadora, preventiva y orientadora.

1.3 MARCO TEÓRICO

ANÁLISIS TRANSACCIONAL:

El análisis transaccional es un sistema de psicoterapia individual y social que se engloba dentro de la psicología humanista propuesto por el psiquiatra Eric Berne¹ a partir de los años 1950 en Estados Unidos, quien lo divulgó con su libro *Juegos en que participamos*. Actualmente el análisis transaccional se encuentra en un momento de cambios con respecto de algunos de sus paradigmas. Sin embargo la práctica del método sigue persiguiendo la eficacia de cara a que el cliente pueda cambiar sentimientos, pensamientos y comportamientos.

El análisis transaccional propone una metodología y unos conceptos básicos expresados en un lenguaje sin los tecnicismos abstractos que predominan en otras teorías psicológicas. Pretende ser un modelo profundo, con técnicas para facilitar la reestructuración y el cambio personal. Su fácil integración con otras disciplinas de las ciencias humanas y sociales, le ha dado una gran difusión mundial dentro del entorno humanista, laboral y de la auto-ayuda. Sin embargo, se ha señalado su debilidad epistémica y sus constantes analogías con el psicoanálisis freudiano le han dificultado ser plenamente considerada por la comunidad científica y asistencial.²

A nivel funcional, busca facilitar el análisis de las formas en que las personas interactúan entre sí, mediante transacciones psicológicas, con sus estados del yo Padre, Adulto y Niño, aprendiendo a utilizar el primero para dar cuidados, el segundo para individualizarnos y el tercero para buscar y recibir cuidados, tanto en nuestra interacción con los demás, como también en nosotros mismos, creciendo en el logro de una personalidad integradora.

¹ Berne, E. (1961). *Análisis Transaccional en la Psicoterapia*. Nueva York, EE.UU: Editorial Psique.

² Kertesz, R. (1985). *Introducción al Análisis Transaccional*. Buenos Aires Argentina: Editorial Paidós.

A nivel profundo, busca facilitar el abandono del guión psicológico que decidimos en la infancia bajo la influencia de las figuras parentales y de autoridad, pero que fue necesario para sobrevivir y que podemos aún estar siguiendo de forma inconsciente. Al dejar el guión, dejamos también de jugar los juegos psicológicos que lo refuerzan, pudiendo entonces usar integradoramente nuestra capacidad de pensar, sentir y actuar, al servicio de un vivir saludable.

Además de psicoterapia, el Análisis Transaccional es aplicable en crecimiento personal, educación, enfermería, trabajo social, desarrollo organizacional y en otras actividades en las cuales las personas interactúan entre sí.

El Análisis transaccional no es solo considerado post Freudiano sino, de acuerdo con los deseos de su fundador, conscientemente extra Freudiano. Esto es, aunque tiene sus raíces en el psicoanálisis, debido a que Berne fue un psiquiatra entrenado en psicoanálisis, fue diseñado como una rama discrepante del psicoanálisis pues tiene su énfasis en el análisis de las transacciones, en lugar del análisis de la psique.

Con su foco en las transacciones, el Análisis Transaccional movió la atención de la dinámica psicológica interna a la contenida en las interacciones de las personas. En vez de creer que el incrementar la conciencia y percepción individual del contenido de las ideas inconscientes como camino terapéutico, el Análisis Transaccional se concentraba en las interacciones de unas personas con otras y el cambio de estas interacciones para la resolución de problemas emocionales.

En adición, Berne creía en el compromiso de "curar" a sus pacientes en lugar de solamente entenderlos. Para este fin, el introdujo uno de los aspectos más importantes del Análisis Transaccional: el contrato, un acuerdo entre el terapeuta y el cliente para buscar el cambio específico que el cliente deseara.

Historia

Eric Berne nació en el año 1910 en la Ciudad de Montreal, Canadá, donde en 1935 obtuvo el título de medicina y cirugía. Posteriormente se trasladó a los Estados Unidos donde en 1938 se tituló en psiquiatría en Yale. En este país ejerció como psiquiatra, creó un sistema llamado el Análisis Transaccional(AT), el cual definió como "una teoría de la personalidad y de la acción social y un método clínico de psicoterapia basado en el análisis de todas las transacciones posibles entre dos o más personas, sobre la base de estados del yo específicamente definidos".

En 1947, Berne escribe *The Mind in Action* (en español hay una traducción titulada *Mecanismos de la Mente*), obra divulgativa que utiliza un vocabulario popular y varias historias cotidianas que ejemplifican diversos aspectos de la psiquiatría y del psicoanálisis. El prefacio de esta obra es de Abraham A. Brill que, siendo uno de los introductores del psicoanálisis en EEUU, muestra su perplejidad al valorar a Berne del que dice; "posee la feliz facultad de documentar y presentar procesos mentales abstrusos de una manera tan sencilla y tentadora, que puede mantener el interés incluso de un fatigado lector de temas psicoanalíticos".

Este estilo accesible de lectura lo mantendrá siempre. Lo mantiene en los artículos sobre la intuición y la comunicación publicados entre 1949 y 1956, año en que fue rechazado como miembro de la Sociedad Psicoanalítica de San Francisco. Tras ello prosigue con la teoría que gestaba y que comienza a publicar en el artículo de 1958 *Análisis Transaccional: un nuevo y efectivo método de terapia de grupo*. Aunque buscó alternativas para lograr una psicoterapia más eficaz, fue respetuoso con las teorías psicoanalíticas en las que se formó. Se rodeó de un equipo de colegas y organizó regularmente unos seminarios en San Francisco (California), para compartir sus experiencias como terapeutas de grupo y con vistas a desarrollar un modelo de "psiquiatría social" basado en el estudio de

las interacciones (transacciones psicológicas) entre las personas y sus estados del yo, al que llamó Análisis Transaccional.³

Eric Berne es uno de los autores más originales que han escrito sobre comunicación, que supo conectar muy bien con un público de millones de lectores y su sistema sigue teniendo una gran actualidad, porque anticipó las principales cuestiones teóricas de la ahora llamada Sociedad de la Información.

Eric Berne muere a los sesenta años, el 15 de Julio de 1970, en el Hospital de Monterrey a causa de un Infarto. El análisis transaccional es una teoría de la personalidad neofreudiana que retoma por los conceptos de ello, yo y superyó, pero transformándolas de entidades intrapsíquicas a instancias transaccionales, un enfoque que se centra en las interacciones de las personas más que en las dinámicas internas, que Berne denomina Análisis estructural. Una cantidad de libros popularizó el Análisis transaccional entre el público general pero hicieron poco para ganar aceptación en la comunidad psicoanalítica.

El Análisis Transaccional es considerado por sus seguidores como un modelo más inteligible y cercano que el modelo psicoanalítico.

Filosofía y principios del Análisis Transaccional

Todos nacemos bien. Eric Berne decía: todos nacemos príncipes y princesas. Todos tenemos un cierto potencial humano que podemos desarrollar. Yo soy responsable de mi vida y decido, para bien o para mal, lo que es bueno para mí y lo que hago con ella. Todo el mundo (con sólo algunas excepciones, como los graves daños cerebrales) tiene la capacidad de pensar. La gente decide su historia y su destino, y estas decisiones se pueden cambiar. En resumen, todos

³ Berne, E. (1961). Análisis Transaccional en la Psicoterapia. Nueva York, EE.UU: Editorial Psique.

podemos cambiar en pos de la autonomía y tenemos los recursos necesarios para hacerlo.⁴

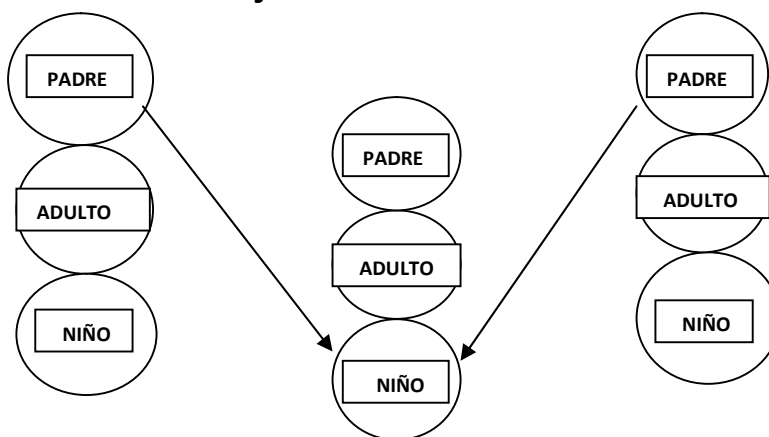
El objetivo del cambio en el marco del Análisis Transaccional es avanzar hacia la autonomía (la libertad del guión de la infancia) la espontaneidad, la intimidad, la resolución de problemas en lugar de evasión o pasividad, la curación como un ideal, no limitarse a hacer el progreso, el aprendizaje de nuevas opciones.

Teoría de la Personalidad

Estados del yo: El doctor Berne los define como sistemas coherentes de pensamiento y sentimiento manifestados por los patrones de conductas correspondientes; son los componentes de la personalidad y pueden clasificarse en tres tipos llamados Adulto, Padre y Niño. Cada persona durante cada día puede ubicarse en un tipo u otro, variando su modo de sentir, pensar y actuar según el estado del yo en que se encuentre.

Gráficamente, Berne representa este modelo con tres círculos alineados verticalmente rodeados por una línea que los engloba, la cual suele omitirse para simplificar el diagrama, al igual que se utilizan las iniciales P, A y N.

Diagrama de los estados del yo



⁴ Hernández Morales, José Aníbal, "Presencia del Argumento de vida, hamártico, en reclusos condenados a 20 años de cárcel en la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón" marzo de 2003

- **Padre:** la persona siente, piensa y actúa de modo similar a la versión que ha interiorizado de una figura relevante de su infancia. Estas figuras son principalmente los padres, y también abuelos, tías y tíos, hermanos y hermanas varios años mayores, cuidadoras, vecinos e incluso personajes de películas. Así, alguien puede comprar fruta pidiéndola con la misma frase que utilizaba su madre reproduciendo su modo de cruzarse de brazos y sostener la cartera, a la vez que piensa que hay que vigilar la balanza del peso pues hay que desconfiar de los tenderos.
- **Adulto:** acorde con las capacidades que se han ido desarrollando a lo largo de la vida, los conocimientos que ha ido adquiriendo y la experiencia que ha venido acumulando, la persona en su momento actual tiene un modo de sentir más estable, un modo de pensar que considera tanto lo específico e inmediato como el contexto general y las consecuencias y puede modular su comportamiento. Quien esté situado en un estado del yo Adulto, además de sentirse muy alegre con el millón de euros ganado en la lotería, sopesa qué hacer con el mismo. Por eso, mantiene el anonimato frente a los representantes de entidades bancarias que se agolpan en la administración donde registró el boleto y que ofrecen vistosos regalos si el afortunado guarda el dinero en su banco.
- **Niño:** el modo de sentir, pensar y actuar es similar al de cómo lo hacía la persona en determinadas épocas de su infancia; la cual se caracteriza en general por la preferente intensidad y volubilidad emocional, pensamiento predominantemente centrado en lo inmediato y comportamiento tendente a ser impulsivo. Una persona de cincuenta años ubicada en este tipo de estado del yo, puede entusiasmarse ante una oferta de calzado de “pague 2 y llévase 3” y comprar cuatro pares de zapatos; sin dar importancia a que los números que quedan son dos tallas superiores a la suya, del mismo modo que quería de pequeño un abrigo por sus colores vistosos, aunque le estuviera muy pequeño.

En resumen: a cada tipo de estados del yo le corresponden unos modos genéricos de sentir, pensar y actuar y cada persona presentará unas características específicas de cada uno de ellos, así como una tendencia a ubicarse predominantemente en un tipo o en otro. De este modo quien se sitúe preferentemente en un tipo Padre, presentará con frecuencia comportamientos de estilo protector y directivo o incluso sobreprotector y autoritario; expresará pocas inferencias intuitivas y creativas y disfrutará menos de lo inmediato (características de un tipo de estado del yo Niño); también tomará escasas decisiones y acciones adaptadas a las condiciones cambiantes del entorno (aspectos del tipo Adulto). Berne⁵ denomina exclusión de un tipo de estado del yo, sea Padre, Adulto o Niño, cuando la persona no suele ubicarse en él, pudiendo atañer a uno o a dos de ellos. En otros casos, un estado del yo Adulto puede presentar parcialmente características que corresponden a un estado del yo Padre, como ocurre en el caso de los prejuicios y los tópicos en que una persona o un grupo consideran como hechos las creencias transmitidas por tradición. Otras veces, un estado del yo Adulto puede en parte mostrar aspectos relativos a un estado del yo Niño, como sucede en las ilusiones, en que alguien toma como certezas las creencias de la infancia. Ambos casos se denominan contaminación, pues el discurrir del pensamiento de estilo adulto tiene por objeto justificar la creencia en vez de averiguar su veracidad. De este modo, alguien puede dar indicios de una contaminación doble, pudiendo combinar el prejuicio de “Hay que desconfiar de los extraños” y la ilusión de “La gente no me tiene en cuenta”. Así es como concluye: “Dice que le interesa mi opinión para ridiculizarme cuando se la dé”.

También, y con frecuencia, las personas desarrollan diálogos internos al situarse alternativamente en un estado del yo y otro, como es el caso de alguien que se dice a sí mismo “Vamos, adelante, que tú eres capaz de hacerlo” (estado del yo Padre) y replica “A por ello” (estado del yo Niño).

⁵ Berne, E. (1961). *Análisis Transaccional en la Psicoterapia*. Nueva York, EE.UU: Editorial Psique

10 Instrumentos del A.T

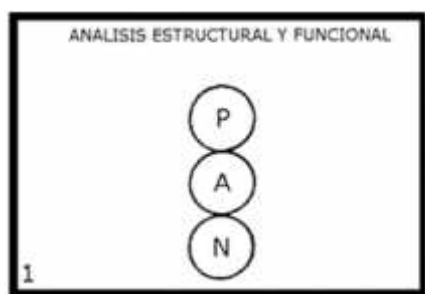
Debemos al psicólogo argentino Roberto Kertész, el agrupar y presentar el modelo de los 10 instrumentos del AT; cada una de estas categorías consiste en:

- a) Un concepto básico, ó una serie de conceptos interrelacionados.
- b) Sus técnicas de aplicación.
- c) Cada instrumento tiene una función bien definida, pero con el propósito común de aplicarse al individuo para crear conciencia y ayude a crear cambios en la persona.

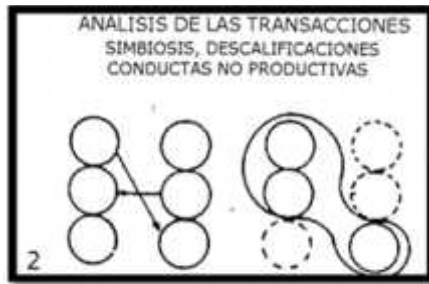
En realidad, todos los instrumentos describen la conducta del individuo o en grupo en un momento dado, pero desde puntos de vista, ó niveles diferentes.

Forman un sistema de elementos interrelacionados; así modificando cualquiera de los diez instrumentos del AT, se producen modificaciones en todos los restantes (esto ayuda para la predicción y prevención de los cambios). Los diez instrumentos son:

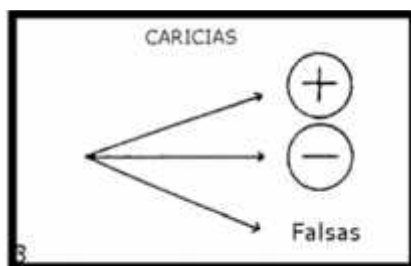
1. **Análisis Estructural:** Padre, Adulto y Niño. Que actúa en mí. Es la fase intrapersonal del AT



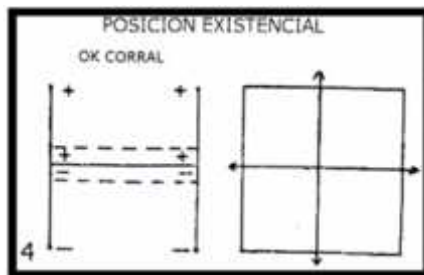
2. **Análisis de las Transacciones:** ¿Qué comunicación establezco con los demás? Que parte de nuestra personalidad predomina para comunicarnos con los demás; es la fase interpersonal.



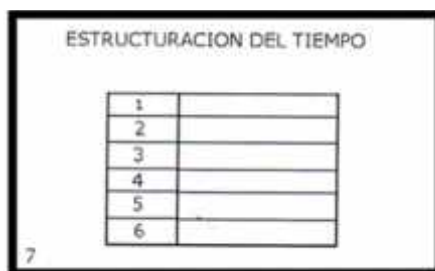
3. **Caricias:** ¿Qué doy y qué busco en los otros? La importancia del reconocimiento, el contacto físico, verbal y de otros tipos.



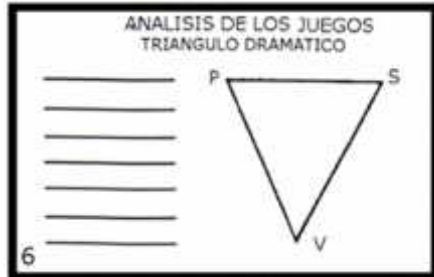
4. **Posición Existencial:** como me veo (percibo) y como veo a los demás.



5. **Estructuración del Tiempo:** Que hacemos con nuestro tiempo. ¿Cómo ocupo mi vida?



6. **Juegos Psicológicos:** El impactante descubrimiento de Berne, que son secuencias de transacciones inadecuadas que repetimos a lo largo de nuestra vida.



7. **Emociones auténticas y sustitutas (rebusques):** Los componentes emocionales de nuestra conducta.



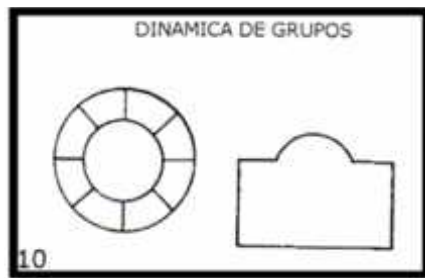
8. **Argumento de Vida:** ¿Quién me arrastra a actuar siempre así? Otro aporte fundamental de Berne. La formación de nuestro “guión” de vida en la infancia, nuestra “programación” inconsciente en contra parte con la posibilidad de adquirir autonomía en nuestras propias decisiones (metas de vida).



9. **Miniargumento:** una secuencia repetitiva de conductas individuales, a partir de ideas erróneas, socialmente aceptables.



10. **Dinámica de Grupos:** Estructura de grupos pequeños y sus etapas de desarrollo.



Teoría de la Comunicación

Según Berne, las personas tienen tres “hambres” básicas principales: de estímulos, de reconocimiento y de estructura. Para mantener su bienestar requieren estimulación sensorial, tal como mostró Spitz en 1945 tras sus investigaciones con niños, o expusieron los estudios sobre privación sensorial efectuados en la década de los 60. Además necesitan que se les reconozca, una versión adulta de la necesidad del niño de ser tocado, en la cual el “toque verbal” reemplaza al toque físico. Y precisan estructurar el espacio físico, el organizar el ámbito social y programar su tiempo.

Las “hambres” de estimulación sensorial y de reconocimiento se atienden con estímulos táctiles o sociales, que en inglés reciben el nombre de “strokes”, y en español “caricias”. Caricia: la unidad de reconocimiento, ejemplo. “Hola”. Su

esencia es que hacen que la persona se sienta viva y que los demás reconozcan su existencia, sea porque la elogian sinceramente (caricias positivas), la adulan para manipularla (caricias falsas positivas), o la rechazan (caricias negativas). En este último caso pueden valorarla e incapacitarla (caricias negativas de lástima) o agredirla con el gesto, con palabras o con golpes (caricias negativas agresivas). Una persona puede llegar a preferir recibir caricias negativas a estar sin estimulación y reconocimiento: es lo que sucede dentro de algunos niños a quienes sus padres sólo atienden cuando hacen trastadas o en algunos adultos que concurren a programas televisivos donde los organizadores y el público los degradan.

Hay interacción social cuando alguien da una respuesta a quien previamente le ha estimulado. Berne denomina transacción al par estímulo-respuesta y una transacción consistente en un solo estímulo y una sola respuesta, verbal o no verbal, es la unidad de acción social. Es llamada transacción porque cada participante gana algo, y por eso es por lo que se involucra en ello. Considerando que hay transacciones que las personas pueden establecer en un nivel manifiesto o nivel social y en uno oculto o nivel psicológico, al representar a cada participante por medio del diagrama de los estados del yo y a cada elemento de la transacción (estímulo o respuesta) mediante una flecha, podemos representar los tipos de transacciones.

Tipos de transacciones

Todo lo que ocurre entre las personas implica una transacción entre sus estados del yo. Cuando una persona envía un mensaje a otra, espera una respuesta determinada.

- **Transacción simple complementaria:** Establecida en un solo nivel, están implicados dos estados del yo y uno de los participantes responde desde el estado del yo al que el otro participante ha dirigido el estímulo y hacia el estado del yo que lo ha emitido.

Es complementaria aquella transacción cuya respuesta es recibida por el mismo estado del Yo que emitió el estímulo y, a su vez, proviene del estado del Yo que lo recibió. Es decir, gráficamente la flecha o vector parte desde un estado del Yo de la persona que inicia la comunicación, hasta otro de quien la recibe; la respuesta de este va desde el mismo estado que recibió y hasta el mismo del que emitió.

Son las transacciones más sencillas en donde la relación es paralela. Mientras la comunicación se mantiene a este nivel puede proseguir indefinidamente. Berne califica como transacción complementaria aquella que es "apropiada, cabe esperar y sigue el orden natural de las relaciones humanas saludables".

- **Transacción simple cruzada** También establecida en un solo nivel, un participante responde desde un estado del yo distinto al que el otro ha dirigido el estímulo y hacia un estado del yo distinto al desde el que lo ha emitido.

Son aquellas transacciones en las que la respuesta o no vuelve del mismo estado del Yo del receptor o no es recibida por el mismo estado que emitió el estímulo. Hay, por tanto, cruces o se forman ángulos en los vectores.

Ocurre cuando la respuesta al estímulo es inesperada; se activa entonces un estado inapropiado del Yo, se cruzan las líneas de transacción entre las personas y estas optan por retirarse, alejarse o cambiar de conversación.

- **Ulterior angular:** La persona que emite el estímulo lo hace, en nivel social o manifiesto, hacia un cierto tipo de estado del yo y en el nivel psicológico u oculto hacia otro tipo de estado del yo. Quien lo recibe puede responder de modo complementario desde uno u otro de los estados del yo estimulados hacia el estado emisor.

- **Ulterior doble:** Quien estimula, lo hace en el nivel social manifiesto, hacia un cierto tipo de estado del yo y en el nivel psicológico u oculto hacia otro tipo de estado del yo. Quien lo recibe también responde en dos niveles, desde los estados del yo estimulados a los estados emisores.

Además de atender a las “hambres” de estímulo y de reconocimiento, las transacciones atienden al “hambre de estructura” pues su secuencia conlleva la estructuración del tiempo. Berne estima que las seis formas básicas de estructurar el tiempo a corto plazo son el retraimiento, los rituales, las actividades, los pasatiempos, los juegos y la intimidad.

En el retraimiento la persona está presente pero su atención puede estar centrada en fantasías o en cuestiones profesionales alejadas de la situación social en que se encuentra. Sin embargo, los rituales conllevan una notable interacción, si bien son las costumbres sociales las que estipulan la secuencia de transacciones, como en el caso de “Buenos días”-“Buenos días” Los pasatiempos, aunque parcialmente estipulados por las costumbres, permiten introducir transacciones con un estilo personal. Es lo que sucede cuando se reúnen parejas y debaten sobre las dificultades surgidas con los hijos e hijas adolescentes (pasatiempo llamado “Asociación de Padres de Familia”, y así, junto con los tópicos habituales, introducen variantes que subrayan lo especialmente difícil que es el propio caso.

Teoría de Los Juegos

En el análisis transaccional, Berne presentó los juegos como series de transacciones ulteriores, de naturaleza repetitiva, con un saldo bien definido. Dado que una transacción ulterior significa que el agente pretende estar haciendo algo, mientras realmente está haciendo algo distinto, todos los juegos implican un timo. El saldo suele ser complacerse en sentimientos de culpa, incompetencia, pena, miedo o rencor que se denominan “rackets”. Término del argot estadounidense que se refiere a negocios ilegales. Un racket, como por ejemplo el rencor, se

puede ir incrementado en sucesivos juegos, como si se acumulasen cupones, hasta un punto en el cual la persona se cree suficientemente justificada para actuar; por ejemplo, agrediendo.

Teoría del Guión

En la estructuración del tiempo a largo plazo (meses, años) la persona puede estar siguiendo un guión, que Eric Berne define como un programa en curso, desarrollado en la primera infancia bajo la influencia parental, que dirige la conducta del individuo en los aspectos más importantes de su vida.⁶

Desde la temprana infancia, el niño irá fraguando su propio guión, ya que interioriza versiones de mensajes de las figuras relevantes: órdenes, prohibiciones, permisos, atribuciones o procedimientos, hayan sido emitidos intencionadamente de modo verbal o no verbal, o mostrados sin intención como modelo de comportamiento. Aceptará interiorizarlos por la insistente repetición de los mismos o por el modo impactante, incluso traumático, en que él los ha percibido. Los mensajes interiorizados y las experiencias vividas contribuyen a que la persona, ya desde la infancia⁷, se adscriba con preferencia a una de las siguientes posiciones de autovaloración y valoración de los demás, también llamadas posiciones existenciales:

Yo estoy bien-soy bueno/a / Tú estás bien-eres buena/o, lo cual supone que se valora y estima favorablemente a sí mismo y que valora favorablemente a ese “otro”: específicamente, a una persona concreta y genéricamente, a una persona cualquiera. Yo estoy bien-soy bueno/a / Tú estás mal-eres mala/o implica una autoestima favorable y una valoración desfavorable de los demás, ante los que puede tomar una actitud perseguidora (“Hay que eliminarles”) o salvadora (“Hay que rescatarles de su situación”).

⁶ Berne, E. (1961). *Análisis Transaccional en la Psicoterapia*. Nueva York, EE.UU: Editorial Psique

⁷ Kertesz, R. (1985). *Introducción al Análisis Transaccional*. Buenos Aires Argentina: Editorial Paidós.

Yo estoy mal-soy malo/a / Tú estás bien-eres buena/o conlleva una desfavorable autoestima frente a una favorable valoración de los demás, con estado emocional triste, se tiene como incapaz e indefenso/a e irradia pesimismo, desgana hacia la actividad (abulia), marcada dificultad de disfrute (anhedonia) y desinterés por la situación emocional de los demás (apatía). Sin embargo, esta posición con marcados aspectos depresivos, permite a quien en ella se ubica suponer que es posible no estar así, pues se atribuye que los demás están de otra manera.

Yo estoy mal-soy malo/a / Tú estás mal-eres mala/o fomenta la desesperación, pues la persona se valora desfavorablemente, al igual que hace con los demás, quedando la esperanza de poder estar bien muy remota, o tal vez inexistente. La posición preferida y los mensajes interiorizados condicionarán las características del guión que propiciará elegir las personas con quienes relacionarse, que han de estar en sintonía con dicho guión y que la persona irá desarrollando mediante retraining, rituales, pasatiempos y juegos y que irá adaptándolo sucesivamente para adecuarlo a las circunstancias cambiantes.

La persona elige el argumento del guión a una edad temprana, en la cual sus capacidades están poco desarrolladas, tiene pocos conocimientos adquiridos y acumula pocas experiencias vitales. Por ello, el programa elegido dista bastante de ser el adecuado para las circunstancias que irán surgiendo en la vida, de modo que los logros y las satisfacciones que se obtienen con él, están considerablemente alejadas de las que la persona podría alcanzar. Además, al no tener plena consciencia del guión, tenderá a repetir decisiones y acciones equivocadas, atesorar “rackets” y anquilosarse en posiciones existenciales dañinas para sí y para otros.

Un Método de Psicoterapia

El análisis transaccional en su aplicación terapéutica utiliza el contrato, un acuerdo explícito entre el paciente y el terapeuta que establece la meta del

tratamiento durante cada fase. Berne indica que, cuando dos personas lo acuerdan, ha de resultar comprensible y esto resulta fácil si utilizan palabras cotidianas que resulten claras.

En el modelo de intervención propugnado por Berne, el objetivo es entender y modificar los aspectos inadecuados de la personalidad: exclusiones y contaminaciones, aprender a no implicarse en juegos, rackets y colección de cupones, ubicarse en una posición existencial saludable; de esta manera, cobrará conciencia de su guión para poder optar por un estilo de vida con autonomía, resultante de la conciencia, la espontaneidad y la intimidad. Ésta es la concepción de la llamada Escuela Clásica.

Con posterioridad, Robert y Mary Goulding sostienen que las decisiones adoptadas en la infancia con una intensa emotividad, son la causa principal de que la persona no llegue a sitio alguno aún empleando mucha energía. Así es como se produce un estancamiento, un punto muerto, que se resuelve empleando diversas técnicas, varias de ellas de estilo Gestáltico y psicodramático. Esta es la escuela conocida como de Redecisión.

Por otro lado, Jackie Schiff, sus hijos Aarón y Shea y Ken Mellor sitúan el origen de los problemas en los mensajes parentales destructivos, lo cual genera que la persona se sitúe preferentemente en estados del yo Padre “locos”. La terapia consiste en facilitar la regresión a la infancia temprana y en establecer un tipo de estado del yo Padre consistente y saludable por las actuaciones parentales proporcionadas por el terapeuta. El proceso se llama reparentalización y la Escuela se denomina Catexis Carlo Moiso y Michele Novelino centran su labor en quitar la confusión del tipo de estado del yo Niño, interpretando los procesos inconscientes. Es la llamada Escuela Psicoanalítica por sus conexiones con los supuestos psicoanalíticos.

Liberar el guión inscrito en el cuerpo con técnicas corporales que enlazan con la bioenergética es la característica de la Escuela del Cuerpo, mientras que

proporcionar una experiencia de contacto correctiva mediante la implicación es propio de la Escuela Relacional, ambas propuestas por Richard Erskine. Actualmente, promueve la psicoterapia integrativa, modelo que incorpora postulados y técnicas de varios otros, entre ellos el análisis transaccional.

El abordaje de análisis transaccional que proponen James y Bárbara Allen y Bruce Loira se denomina Constructivista y trata de que la persona trace en el presente una vida distinta desarrollando nuevas narrativas sobre sí misma, su situación y su biografía.

Ámbitos de aplicación

Psicoterapia: es el campo al que Eric Berne aplicó y desarrolló principalmente el AT y en el que han continuado muchos de sus seguidores.

Educación: psicólogos, pedagogos, psicopedagogos y profesores aplican el AT en su trabajo con alumnos de primaria y secundaria o universitarios para solucionar problemas de estudio y de relación; también, para gestionar equipos de profesores y de directores, promover proyectos creativos y resolver conflictos.

Organizaciones: el AT ha mostrado su efectividad en la gestión de recursos humanos para formar en habilidades sociales y potenciar el trabajo en equipo.

Para cualquier entidad (empresas, órganos administrativos, instituciones, ONGs), es eficaz en los procesos de negociación interna sobre distribución de competencias y condiciones laborales; al igual que en la negociación externa con clientes, proveedores, inversores y representantes de consumidores y ciudadanos.

El coaching utiliza el AT para ayudar a las personas a desenvolverse ante los cambios de circunstancias, en la búsqueda empleo y en la promoción profesional.

Comunicación: a los asesores de imagen y responsables de comunicación corporativa el AT les aporta una herramienta teórica y técnica muy práctica para campañas de difusión o de respuesta en situaciones de crisis.

Se aplica también, en la actividad literaria, teatral, cinematográfica, televisa y radiofónica. Así ocurre en la producción, en la elaboración de guiones (facilitando la creación de tramas, personajes, escenas y secuencias), en la dirección y en la interpretación. De igual modo, a los críticos artísticos les proporciona un marco que facilita el análisis y la interpretación.

ARGUMENTO DE VIDA:

El Argumento es, según el Dr. Eric Berne: Un programa en marcha, desarrollado en la primera infancia, bajo la influencia parental, que dirige la conducta del individuo en los aspectos más importantes de su vida.

En esta definición es necesario aclarar que el Dr. Berne entiende como "la influencia parental": la que ejercen sobre un niño no solo sus padres, sino también los hermanos mayores, abuelos, tíos, primos, maestros, y demás mayores importantes en la infancia de ese niño

Dicho plan inconsciente, se irá construyendo desde muy temprana edad, con la escasa capacidad para valorar adecuadamente la realidad, que puede tener un niño pequeño.

Por eso el Argumento de Vida resultante no será siempre adecuado a los estímulos recibidos (a juicio de un adulto). En realidad lo único que realmente importa, es cómo ha sentido el niño esas situaciones, qué es lo que ha pensado y sentido el niño.

Eso podrá ser algo muy diferente de lo que sentirá otro hermano de la misma familia, ya que la experiencia en realidad depende de lo que nos

impresione, y de lo que nosotros sintamos y pensemos (consciente o inconscientemente) sobre esas situaciones.

La conclusión de estas afirmaciones es realmente sobrecogedora, pues resulta que cada uno de los aspectos más importantes de nuestra existencia, serán decididos, condicionados, por nuestras experiencias infantiles dentro de los cinco primeros años de nuestra vida. Se puede evitar dicha programación, si los mensajes no han sido demasiado intensos, o si se viven luego ciertas experiencias que por su intensidad pueden conmover los cimientos de nuestro argumento (como vivir un gran amor, una guerra, etc.)

También podemos modificar nuestro Argumento por medio de la psicoterapia, el auto análisis o el Control Mental.

A esta altura del planteo parece lógico preguntarse ¿Por qué se forma nuestro Argumento de Vida?

Y la respuesta es que cada familia se mueve dentro de sus propios puntos de referencia, dentro de su propia escala de valores y costumbres, y desea que los niños que traigan al mundo se adapten a su propia visión de la existencia.

Entonces la familia se dedicará tesoneramente a reforzar todas las conductas, pensamientos y emociones del niño que se encuadren dentro de su esquema, y castigará o ignorará todas las que se aparten de él. Así poco a poco, los niños tomarán consciencia de qué es lo que se espera de ellos, y comenzarán a adaptarse a los mandatos parentales, para de esta forma gozar de la complacencia y las caricias de aquellos adultos que son importantes para ellos (las figuras parentales según Berne); aunque tengan que resignar sus preferencias personales, y hasta su propia salud o su vida, en casos extremos.⁸

⁸ Hernández, José Aníbal. "Presencia del argumento de Vida Hamártico en reclusos condenados a 20 años de cárcel en la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón

En etapas posteriores del desarrollo, se sigue manteniendo el mismo Argumento por dos motivos:

- Porque el tener un Argumento, nos evita la sensación de incertidumbre, que se produciría al tener que tomar una decisión nueva ante cada situación que se nos presenta.
- Porque en nuestro afán de complacer a las figuras parentales, nos iremos rodeando del entorno humano necesario, para poder llevar adelante nuestro Argumento, y éste a su vez será luego un factor condicionante, para que no salgamos del Argumento, porque nos volveríamos inadaptadas al medio que hemos elegido.

TIPOS DE ARGUMENTO:

El análisis Transaccional propone diversos tipos de argumento. Para los fines de este estudio se tomaron los siguientes, de acuerdo a su desenlace:

- **Argumento de Vida Triunfador:** es descrito por Kertesz (1985), como aquel que asume riesgos calculados y se compromete. Al no estar sujeto a un argumento, dispone de muchas opciones. Sabe también perder algo para ganar. Es comprensible, que la persona que tiene este tipo de argumento, opera principalmente dentro del área de conductas positivas y asertivas, desde luego esta persona hace uso de sus tres estados del yo: Padre, Adulto y Niño, en forma adecuada y productiva. Esta persona asume una posición de autonomía, libre de prejuicios y de fantasías con respecto a sí mismo como a los demás.
- **Argumento de Vida Ganador:** Kertesz (1985), lo expone como aquel que enfrenta los riesgos que los límites de su argumento le permiten. No se sale de su camino ni cambia sus metas fijadas para complacer a sus padres o figuras significativas. Cuando una persona está bajo este argumento, se puede decir que tiene un buen programa para cumplir sus metas, la única dificultad que presenta, es que el niño libre de esta persona no está

interesado en las metas que esta se propone y cuando las alcanza no las disfruta.

- **Argumento de Vida Perdedor:** según Kertesz (1985), el que posee este tipo de argumento, toma riesgos no calculados, solo piensa en lo que va a ganar, no en lo que pueda perder, y por lo tanto fracasa. Las personas con este tipo de argumento manejan en su interior mensajes parentales tales como “fracasa” y “no lo logres”, por esta razón no calcula racionalmente los pros y los contras de sus decisiones o compromisos llevándole irremediablemente a la ruina o al fracaso.
- **Argumento de Vida Banal:** según Gonzáles y Carrillo (1986), este tipo de argumento lo tienen las personas que pasan su vida sin esfuerzo y sin hacer planes futuros. Son vidas intrascendentes, sin ninguna meta por la cual luchar y alcanzar. Son personas que se conforman con lo que son y lo que tienen, sin manifestar ninguna motivación para mejorar su calidad de vida.
- **Argumento de Vida Hamártico:** Steiner (1981), denominó “hamárticos” (de hamártetikos, predispuestos al fracaso en griego) a los argumentos trágicos: alcohólico terminal, esquizofrénico, suicida, homicida, recluso de cárcel, drogadicto, etc.

El argumento de vida hamártico, según la afirmación anterior, es el más dañino y negativo, ya que determina una forma de orientar la vida, buscando inconscientemente un final trágico. Según Karpman (1986), el poder destructivo del Argumento de Vida Hamártico, reside en que la base de una posición existencial nihilista, (yo estoy mal, tu estas mal), existe el mandato parental de “no vivas”, y este es el peor de todos los mandatos ya que anula toda posibilidad de vida a raíz de conductas parentales de abandono, de rechazo

abierto, de agresión, de culpabilización por haber nacido o la identificación del niño con un familiar o personaje que se suicido o se volvió loco.⁹

ADOLESCENCIA:

Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2003) – LPINA-, se considera adolescente a toda aquella persona desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

De acuerdo con Feldman (1998), se define adolescencia como la etapa del desarrollo que ocurre entre la infancia y la edad adulta. Es un periodo crítico, ya que es un tiempo de cambios profundos y, de manera ocasional, confusión.

Por otro lado también están los cambios emocionales y cognitivos que ocurren mientras los adolescentes buscan independencia y avanzan hacia la edad adulta.

Por otro lado la adolescencia es un período de transición en el desarrollo entre la niñez y la edad adulta, donde existe una constante de variables en cambios físicos y psicológicos; Papalie (2001) lo define como “El período comprendido aproximadamente entre los 10 y 20 años de edad, es decir cuando una persona pasa de la niñez a la edad adulta y comienza con la pubertad, que es el proceso que conduce a la madurez sexual o fertilidad, implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales.

Papalie¹⁰ (2001) refiere que la adolescencia dura aproximadamente 10 años.

Una de las características más puntuales a destacar es la variabilidad del estado de ánimo atribuido a los cambios hormonales, por ejemplo los hombres pueden

⁹ Hernández, José Aníbal. “Presencia del argumento de Vida Hamártico en reclusos condenados a 20 años de cárcel en la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón

¹⁰ Papalia, Diane. Psicología del desarrollo. Colombia, 2001.

mostrarse agresivos y las mujeres depresivas; otro factor que influye en el estado de ánimo en esa etapa es el temperamento, la tendencia hacia los cambios agresivos en el género masculino apoya al estudio actual, estas conductas emocionales en él, en algunos casos lo conducen a cometer acciones de riesgo social, realizando actos que van en contra de una norma o ley. No precisamente todo adolescente masculino realiza actos en contra de la sociedad, pero existe una tendencia a que este género tome conductas agresivas impulsivas que lo lleven a cometerlos en mayor porcentaje que el género opuesto.

También menciona que en la adolescencia el ser humano tiene cambios físicos drásticos los cuales tienen implicaciones psicológicas que tienen reacciones ante su aspecto físico y la maduración. Entre ellos la inconformidad y preocupación que afectan sus emociones y sentimientos.

Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

La LPINA (2003) en su artículo 132 estipula que debe entenderse como adolescentes en conflicto con la ley penal a aquel o aquella cuya conducta viole la ley penal, esto implica que ha tenido un comportamiento que socialmente no es aceptable y que al ser encontrado culpable debe ser sancionado según las disposiciones que LPINA (2003) indica, estos adolescentes se conocen así por estar bajo una acusación ya sea que fuese culpable o no, esto en el proceso legal corresponde a los juzgados de niñez y adolescencia y de adolescentes en conflicto con la ley penal, así como al Ministerio Público y la Defensa Pública Penal, el esclarecer el delito o falta de la que es acusado¹¹.

¹¹ Congreso de la Republica. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Guatemala, 2003

Por lo cual con toda complejidad que la etapa de la adolescencia contiene, no existe situación más preocupante e impactante que el conocer acerca de cómo este adolescente trasgresor de la ley, se socializa y desenvuelve dentro de un ambiente de internamiento, en donde en algunos casos también ha sido víctima de las acusaciones injustificadas de un sistema que en numerosas ocasiones lo detiene sin un fundamento valedero y que, mientras esta situación legal se esclarece, es enviado a un centro de internamiento para su atención.

Trasgresión Juvenil

Según Prantl citado por Rivera (1999) la trasgresión juvenil es la que está elaborada por un acto social de personas menores de edad, que pueden estar específicamente prohibidos por la ley o ser interpelados legalmente como delitos, la acción del estado debe ser distinta en el caso de menores, la cual debe ser de carácter educativo y fundamento tutelar y protector. Por eso, es inexacta y peligrosa por consiguiente la expresión “trasgresión de menores”. Solo debe aceptar a título análogo, ya que cada vez más se acentúa la tendencia a considerar a los menores fuera del derecho penal.¹²

Ranarramore, citado por Rivera (1999), explica que para clasificar el origen de la trasgresión, pueden emplearse dos grandes categorías. La primera influye factores sociales y culturales, relacionados con el ambiente de la persona. En ese ambiente crecen los jóvenes delincuentes, donde se aceptan las actitudes y comportamientos de los adultos que muchas veces son indeseables y dañinas para éstos. La segunda clasificación se conoce como reacción antisocial. Los jóvenes de esta categoría no han desarrollado necesariamente su conducta inaceptable por vivir en ambiente moral anormal, son personas de bajo nivel socioeconómico; estos jóvenes emprenden acciones antisociales como resultados de sentimientos de hostilidad, su incapacidad para relacionarse con los demás, su irresponsabilidad y características impulsivas que los llevan a cometer actos contra el prójimo y la sociedad en donde viven.

¹² Congreso de la Republica. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Guatemala, 2003

Para Ricco, citado por Rivera (1999), la trasgresión es un fenómeno que ha estado presente en las diferentes etapas de la historia y en todas partes del mundo.

Por otro lado, Javkin (2001), asegura que: “la delincuencia está íntimamente relacionada con la falta de educación, la ignorancia y la promoción de los medios de comunicación que convierten en héroe y protagonista únicamente al que rompe con las leyes legítimas de la convivencia humana y pacífica” (p.25). También señala que es un problema grave el reconocimiento protagónico del delincuente en los medios de comunicación, reconocimiento que ningún adolescente lograría con una buena acción. El delito de la adolescencia requiere de planteos lógicos del problema y la identificación de los mecanismos de inducción para encontrar los caminos de evitación o prevención primaria como principal salida.

Delitos Cometidos:

Para ser sujeto de una sanción de privación de libertad de seis años en régimen cerrado, al adolescente se le debe encontrar culpable en algunos de los siguientes delitos:

Asesinato: ARTÍCULO 132. Comete asesinato quien matare a una persona:

- 1) Con alevosía
- 2) Por precio, recompensa, promesa, ánimo de lucro
- 3) Por medio o en ocasión de inundación, incendio, veneno, explosión, desmoronamiento, derrumbe de edificio u otro artificio que pueda ocasionar gran estrago
- 4) Con premeditación conocida
- 5) Con ensañamiento
- 6) Con impulso de perversidad brutal

7) Para preparar, facilitar, consumir y ocultar otro delito o para asegurar sus resultados o la inmunidad para sí o para copartícipes o por no haber obtenido el resultado que se hubiere propuesto al intentar el otro hecho punible

8) Con fines terroristas o en desarrollo de actividades terroristas

Al reo de asesinato se le impondrá prisión de 25 a 50 años, sin embargo se le aplicará la pena de muerte en lugar del máximo de prisión, si por las circunstancias del hecho y de la ocasión, la manera de realizarlo y los móviles determinantes, se revelare una mayor particular peligrosidad del agente.

A quienes no se les aplique la pena de muerte por este delito, no podrá concedérsele rebaja de pena por ninguna causa.

Homicidio: ARTÍCULO 123. Comete homicidio quien diere muerte a alguna persona.

Al homicida se le impondrá prisión de 15 á 40 años.

HOMICIDIO COMETIDO EN ESTADO DE EMOCION VIOLENTA

ARTICULO 124. Quien matare en estado de emoción violenta se le impondrá prisión de dos a ocho años.

HOMICIDIO EN RIÑA TUMULTUARIA

ARTICULO 125. Cuando riñendo varios y acometiéndose entre sí, confusa y tumultuariamente, hubiere resultado muerte de una o más personas y no constare su autor, pero sí los que hubieren causado lesiones graves, se impondrá a éstos prisión de seis a doce años.

No constando quién o quiénes causaron las lesiones, se impondrá a todos los partícipes prisión de dos a seis años.¹³

¹³ Código Penal Guatemalteco. Decreto 17-73

Inducción o Ayuda al Suicidio: ARTÍCULO 128. Quien indujere a otro al suicidio o le prestare ayuda para cometerlo, si ocurriere la muerte, se le impondrá prisión de cinco a quince años.¹⁴

Si el suicidio no ocurre, pero su intento produce lesiones de las comprendidas en los artículos 146 y 147 de este Código, la pena de prisión será de seis meses a tres años.

Femicidio: muerte violenta de una mujer ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombre y mujer, en ejercicio del poder de género en contra de la mujer.

Parricidio: ARTÍCULO 131. Quien conociendo el vínculo, matare a cualquier ascendiente o descendiente, a su cónyuge o a la persona con quien hace vida marital, será castigado como parricida con prisión de 25 a 50 años. Se le impondrá pena de muerte, en lugar del máximo de prisión, si por las circunstancias del hecho, la manera de realizarlo y los móviles determinantes, se revelare una mayor y particular peligrosidad en el agente. A quienes no se les aplique la pena de muerte por este delito, no podrá concedérseles rebaja de pena por ninguna causa.¹⁵

Violación:

- El decreto 9-2009 Reforman el artículo 173 del Código penal y queda así: delito de violación Quien con Violencia Física o psicológica tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos por cualquiera de las vías señaladas u obligue a otra persona a introducirse a si misma será sancionado con pena de prisión de ocho a doce años.

¹⁴ Congreso de la Republica. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Guatemala, 2003

¹⁵ Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Decreto 22-2008.

- Siempre se comete ese delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años o cuando una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica.
- La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.

Plagio o Secuestro: ARTÍCULO 201. A los autores materiales o intelectuales del delito de plagio o secuestro de una o más personas con el propósito de lograr rescate, canje de personas o la toma de cualquier decisión contraria a la voluntad del secuestrado o con cualquier otro propósito similar o igual, se les aplicará la pena de muerte y cuando ésta no pueda ser impuesta, se aplicará prisión de veinticinco a cincuenta años. En este caso no se apreciará ninguna circunstancia atenuante.

Los cómplices o encubridores serán sancionados con pena de veinte a cuarenta años de prisión.

A quienes sean condenados a prisión por el delito de plagio o secuestro, no podrá concedérseles rebaja de pena por ninguna causa.

PRIVACION DE LIBERTAD:

La sanción privativa de libertad se utilizará como último recurso y sólo cuando no sea posible aplicar otro tipo de sanción.

La privación de libertad tiene las modalidades siguientes:

- Privación de libertad domiciliaria:** al o a la adolescente debe permanecer en su casa de habitación con su familia sin que deje de asistir a su trabajo ni a sus estudios, para ello, lo supervisara un profesional del trabajo social.
- Privación de libertad durante el tiempo libre:** el o la adolescente debe internarse en un centro especializado durante el tiempo libre del que disponga en el transcurso de la semana. El tiempo libre es aquel durante

el cual el o la adolescente no debe cumplir con su horario de trabajo ni asistir a clases.

- c) **Privación de libertad durante los fines de semana:** el o la adolescente debe cumplirlo en un centro especializado desde el sábado a las 8:00 horas hasta el domingo a las 18:00 horas.
- d) **Privación de libertad en centro especializado de cumplimiento:** solo se puede aplicar en casos excepcionales cuando en el hecho se haya empleado graves amenazas y violencia contra las personas y la propiedad y cuando se trate de delitos sancionados en el Código Penal o leyes para mayores de edad.

REGÍMENES DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD EN CENTRO ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO: La privación de libertad en centro especial de cumplimiento se podrá llevar a cabo en alguno de los siguientes regímenes:

- a) **Régimen Abierto:** consiste en que el adolescente tendrá como residencia habitual el centro especial de cumplimiento, estableciéndose en su plan individual y proyecto educativo que todas sus actividades socio-educativas se llevarán a cabo fuera del centro, en los servicios del entorno.
- b) **Régimen Semiabierto:** consiste en que el adolescente tendrá como residencia habitual el centro especial de cumplimiento, estableciéndose en su plan individual y proyecto educativo que algunas de sus actividades formativas, educativas, laborales y de descanso se llevarán a cabo fuera del centro.
- c) **Régimen Cerrado:** consiste en que el adolescente residirá en el centro, estableciéndose en su plan individual y proyecto educativo que todas sus

actividades socio-educativas serán desarrolladas dentro del propio centro.

EJECUCION Y CONTROL DE LAS SANCIONES

Objetivo de la Ejecución: la ejecución de las sanciones deberá fijar y fomentar las acciones sociales necesarias que le permitan al adolescente, sometido a algún tipo de sanción, su permanente desarrollo personal y la reinserción con su familia y la sociedad, así como el desarrollo de sus capacidades y el sentido de su responsabilidad.¹⁶

Para la consecución del objetivo de la sanción, durante su ejecución se promoverá, como mínimo:

- Satisfacer las necesidades básicas de la persona sancionada.
- Posibilitar su desarrollo personal.
- Reforzar su sentido de dignidad y autoestima.
- Fomentar la participación del adolescente sancionado, en la elaboración y ejecución de su plan individual y proyecto educativo de cumplimiento.
- Minimizar los efectos negativos que la ejecución de la sanción pudieran provocar en la vida futura del adolescente.
- Fomentar, cuando sea posible y conveniente, los vínculos familiares del adolescente.
- Promover contactos directos e indirectos entre el adolescente y la comunidad local y sociedad en general.

¹⁶ Congreso de la Republica. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Guatemala, 2003

Capítulo II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Diseño de la prueba:

El diseño de investigación, fue el método científico llamado “Descriptivo”, esta investigación tiene la clasificación descriptiva porque se tomo en cuenta los resultados de la impresión clínica, examen mental y test proyectivos, con el fin de relacionar, argumentar y describir la importancia de esta técnica de psicoterapia, como lo es el Análisis Transaccional, por medio del Argumento de Vida, aplicando el Test Diagnostico de Guía al Argumento, permitiendo con ese diseño que las variables de dicha investigación sean caracterizadas y clasificadas, en el proceso de reinserción y resocialización.

Selección de la muestra:

El tipo de muestreo que se utilizo en este estudio, es el muestreo estratificado; que consiste en la división previa de la población total que es de 130 adolescentes, en donde se tomo como muestra de estudio a 25 adolescentes entre las edades de 14 a 19 años de edad, de género masculino, procedentes en su mayoría de la ciudad capital, de baja escolaridad para su edad cronológica, de familia numerosas y de escasos recursos, que se encuentran sancionados con privación de libertad de seis años en régimen cerrado, en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II (CEJUPLIV II), ubicado en la 2 calle 0-32 zona 13 pamplona Ciudad Guatemala, durante el ciclo 2012.

Técnicas:

Participativas: trabajo de observación de forma grupal, con el cual se procedió a dividir en dos grupos a los 25 adolescentes de la muestra, un grupo de 12 y otro de 13 adolescentes, por cuestiones de seguridad, la prueba se aplicó en el salón de usos múltiples del centro (CEJUPLIV II), en un ambiente adecuado con un tiempo aproximado de 35 minutos por grupo.

Instrumentos

Se aplicó:

El **Test Diagnostico de Guía al Argumento** elaborado por el Dr. Juan José Tapia (1985), que hasta la fecha es el único instrumento que se conoce y, aunque en principio fue diseñado para uso clínico, es un excelente instrumento para conocer los mandatos transmitidos a una persona por sus padres en los primeros años de vida y que lo orientan a cumplir una programación argumental.

La aplicación del test es individual o colectiva, consta de cuatro partes que incluyen mandatos en las áreas siguientes:

- a) General
- b) Intelectual
- c) Somática
- d) Interpersonal

En cuanto al nivel de aplicación, según el criterio del autor de ésta investigación, dicho Test puede ser aplicado a hombres y/o mujeres de cualquier edad, sin importar el nivel académico, es muy sencillo y de fácil comprensión, por lo tanto, puede ser aplicado a personas que no sepan leer ni escribir puesto que solamente basta con que alguna otra persona se lo lea. También es importante señalar que puede ser aplicado a poblaciones de cualquier posición social.

El Test está diseñado para ser aplicado en una sola sesión, con un tiempo aproximado de 35 minutos. En cuanto a los materiales a emplear, es necesario que cada persona tenga un lápiz con borrador, no hay hoja de respuestas; el Test consta de 50 ítems distribuidos en cinco hojas tamaño carta.

Presenta una pregunta y tres casillas para marcar de donde provienen dichos mandatos como posible respuesta: PADRE, MADRE, OTRO FAMILIAR.

Según Caballeros (1988), la persona evaluada lee la pregunta y si se aplica a su vida, la marca de acuerdo a la persona de quien se evidencio la conducta que se plantea. Para cada conducta, el autor presento una consecuencia o mandato que repercute en los roles que presenta la prueba. La persona marca el o los roles en que se cumple según su criterio, el mandato marcado.

Debido a que el autor del test (Tapia 1985), no especifica una forma de cuantificación de resultados del test, se decidió que para cumplir con los objetivos de esta investigación se tomaron los criterios de calificación elaborados por Caballeros (1988), la autora afirma que: Se estableció operacionalmente que a menor número de ítem marcados la persona está fuera de una programación argumental. Y a mayor número de ítem marcados mayor posibilidad de tener un Argumento inadecuado.

- Si la persona marca de 0 a 10 ítems que equivalen al 20% tiene un Argumento TRIUNFADOR.
- Si la persona marca de 11 a 20 ítems que equivalen al 40% tiene un Argumento GANADOR.
- Si la persona marca de 21 a 30 ítems que equivalen al 50% tiene un Argumento PERDEDOR.

- Si la persona marca de 31 a 40 ítems que equivalen al 80% tiene un Argumento BANAL.
- Si la persona marca de 41 a 50 ítems que equivalen al 100 % tiene un Argumento HAMÁRTICO.

13.5 Tabla de Referencia

Puntaje del Test	Tipo de Argumento
0 a 10 puntos	Triunfador
11 a 20 puntos	Ganador
21 a 30 puntos	Perdedor
31 a 40 puntos	Banal
41 a 50 puntos	Hamártico

Capítulo III

Presentación y Análisis de Resultados

El total de adolescentes internos del Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II, de enero para agosto de 2012 es de 133 internos, de ellos se tomó la muestra de 25 adolescentes condenados a 6 años de privación de libertad en régimen cerrado; a este grupo se les aplicó el Test Guía al Argumento.

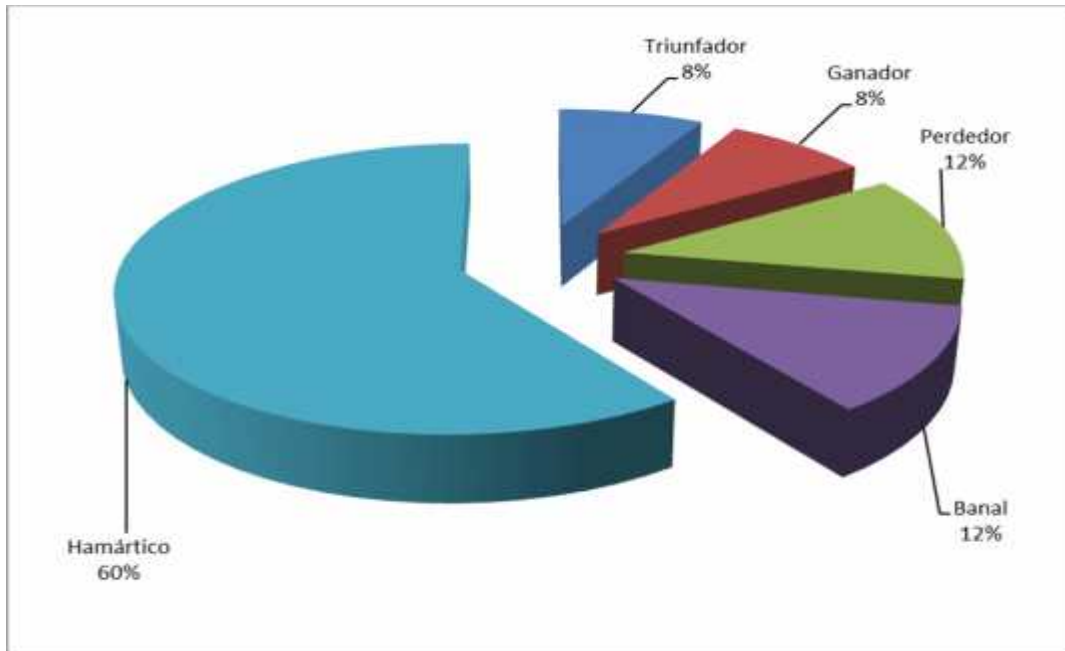
A continuación se describen los resultados que se obtuvieron después de la calificación del Test.

Tabla No. 1

Resumen de resultados de la prueba del argumento

Puntaje del Test	Total de personas	Genero	Porcentaje	Tipo de Argumento
0 a 10 puntos	2	Masculino	8%	Triunfador
11a 20 puntos	2	Masculino	8%	Ganador
21a 30 puntos	3	Masculino	12%	Perdedor
31a 40 puntos	3	Masculino	12%	Banal
41a 50 puntos	15	Masculino	60%	Hamártico
Total	25		100%	

Grafica No.1



FUENTE: Se evaluó una muestra total de 25 adolescentes condenados a 6 años de privación de libertad en régimen cerrado a los internos del Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II.; a este grupo se les aplicó el Test Guía al Argumento.

Interpretación de tabla No. 1 y gráfica No.1:

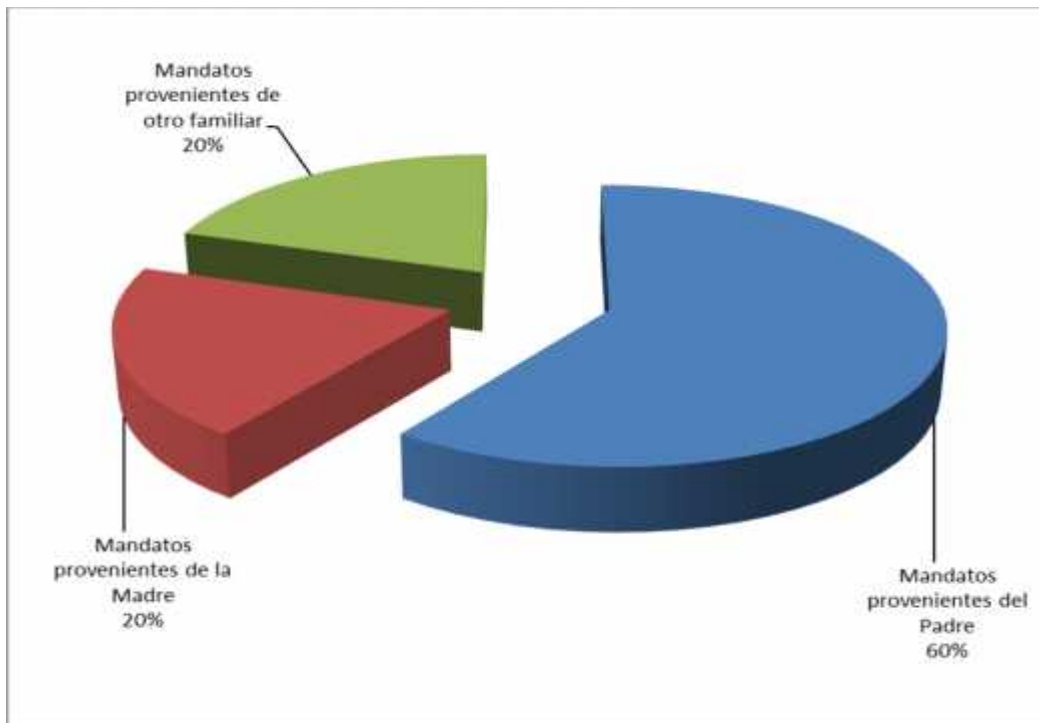
El Test Diagnóstico Guía al Argumento permite evaluar los principales Argumentos que manejan los seres humanos, y que según el A.T. son cinco. De los cuales el primero es el Argumento de Vida Triunfador, presentándolo el 8% de la población investigada. El segundo Argumento evaluado por el Test fue el Ganador, presentándolo un 8% de la población investigada. El tercer Argumento evaluado fue el Perdedor, el cual lo presentaron el 12% de la población investigada. El cuarto Argumento evaluado fue el Banal, el cual lo presentaron el 12% de la población investigada. Y el quinto Argumento evaluado fue el Hamártico el cual lo presentaron el 60% de la población investigada.

Tabla No. 2

Influencia de los padres u otro familiar de acuerdo a la procedencia de los mandatos de vida

Tipo de mandato	Total de Personas de la muestra	Porcentaje
Mandatos provenientes del Padre	15	60%
Mandatos provenientes de la Madre	5	20%
Mandatos provenientes de otro familiar	5	20%
Total	25	100%

Grafica No. 2



FUENTE: Se evaluó una muestra total de 25 adolescentes condenados a 6 años de privación de libertad en régimen cerrado a los internos del Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II.; Aplicándoles el Test Guía al Argumento para la procedencia del mandato de vida.

Interpretación de tabla N. 2 y gráfica No. 2

El cuadro y la gráfica No.2 muestran cual fue la procedencia de los Mandatos que presentaron los adolescentes que se encuentran en Privación de Libertad con sanción de seis años en Régimen Cerrado.

En primer lugar, se obtuvo un (60%) de la población investigada atribuyéndole la influencia de los Mandatos al padre. En segundo lugar, se obtuvo un 20%, de la población investigada, atribuyéndole la influencia de los Mandatos a la Madre. Y en tercer lugar, se obtuvo un 20% de la población investigada, atribuyéndole la influencia de los Mandatos a otro familiar (abuelo (a), tío (a), etc.)

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con los resultados obtenidos en la presente investigación se logró cumplir con el objetivo propuesto debido a que fue posible determinar que efectivamente existe la presencia del Argumento de Vida Hamártico en Adolescentes Privados de Libertad con sanción de seis años en Régimen Cerrado.

Después de la aplicación del Test Guía al Argumento, a 25 adolescentes, se pudo establecer que el porcentaje más alto le corresponde al Argumento de Vida Hamártico con un 60%; seguido por el Argumento de Vida Banal con un 12%; luego aparece el Argumento Perdedor con un 12 %; a continuación el Argumento Ganador con un 8%; y finalmente el Argumento de Vida Triunfador con un 8% de la población investigada.

Como se puede observar en los resultados obtenidos del Test aplicado, se refleja una marcada diferencia en los porcentajes logrados de los Argumentos investigados, sobre todo del Argumento de Vida Triunfador que según el Análisis Transaccional es presentado por personas que operan principalmente dentro del área de conductas positivas y asertivas, haciendo uso de sus tres Estados del Yo: Padre Adulto y Niño en forma adecuada y productiva; es importante señalar que este estudio revela de una manera dramática que de la población investigada, solamente el 8% manejan Argumento de Vida Triunfador, esto lleva a la reflexión de que para éstas personas, la Privación de Libertad no ha sido el desenlace de un argumento de vida inadecuado si no que por otras razones no abordadas en este estudio; de igual manera un 8% de dicha población manejan también, un Argumento positivo, denominado por el A.T. como Argumento de Vida Ganador; de lo cual se infiere que solamente un 16% del total de la población investigada manifiestan actitudes positivas en su vida y desde luego revelan una programación adecuada la cual fue recibida de sus figuras significativas en sus primeros años de vida. Continuando con el análisis de los resultados obtenidos se pudo observar que los porcentajes subieron significativamente, en los Argumentos más dañinos y

negativos como son el Perdedor, el Banal y el Hamártico, lo cual reflejó la gravedad de la dinámica interna que manejan los adolescentes Privados de Libertad en Régimen Cerrado debido al inadecuado uso de estos Argumentos, a lo largo de su vida.

Estos tipos de Argumentos, manifiestan que la persona que lo presenta recibió de sus figuras parentales, desde los primeros años de vida una programación negativa. Lo anterior es afirmado por Shiyashiki (1993), quien cree que los patrones de conducta se establecieron en la infancia cuando el niño imita el comportamiento de los padres o cuando percibe que ciertas conductas son aprobadas y otras son castigadas. Un niño no aprende de lo que sus padres dicen sino que de lo que sus padres hacen.

Es interesante resaltar también, lo dictado por Kertesz (1986), relativo al QUÉ y al CÓMO de los mandatos, este autor señala que los mandatos indican qué hacer o qué no hacer, pero faltan las instrucciones para CÓMO cumplirlo. En el Argumento de vida participan ambos progenitores: el padre del sexo contrario dicta QUÉ hacer, mientras que el del mismo sexo indica CÓMO hacerlo. Los resultados de este estudio también permitieron, reconfirmar, la teoría de Eric Berne (1984), de Stainer (1981), y de Karpman (1968), quienes con sus investigaciones y propuestas señalaron la existencia del Argumento de Vida Hamártico en las personas privadas de libertad. Por otro lado, con este estudio también fue posible establecer la influencia que ejercieron las figuras parentales en la formación y programación de las personas reclusas durante los primeros años de su vida; lo cual queda expresado en los resultados obtenidos, estos se analizaron de acuerdo a la procedencia de los mandatos de vida que se manifestaron en la población investigada, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Mandatos provenientes del padre 60%; Mandatos provenientes de la madre 20%; Mandatos provenientes de otro familiar 20%. Como se puede observar el porcentaje más alto de influencia le corresponde a la figura del padre; esto llama la atención, ya que muchas veces el padre delega en la madre toda la

responsabilidad de educar y orientar adecuadamente a los hijos. Los resultados obtenidos apoyan lo afirmado por Kertesz (1986), que en el Argumento de Vida participan ambos progenitores. Al respecto Molina (1988), señala que muchas veces para un hijo es más sano la ausencia del padre en su vida, que su presencia, cuando es un padre negativo y con actitudes inadecuadas las cuales se graban en el interior de sus hijos y que luego destruirán su vida. Los hallazgos en esta investigación, complementan los conceptos de Molina, toda vez que la ausencia del padre fue considerada por los sujetos de estudio como un factor importante en sus vidas; puesto que del 100% de casos investigados, el 60% manifestaron el Argumento de Vida Hamártico, éste pudo haber estado motivado por la presencia negativa o ausencia total de la figura del padre. En vista de que los resultados arrojaron un 20% de Mandatos Provenientes de la Madre dentro de la población investigada, esto es significativo, ya que también la madre se puede convertir sin quererlo en generadora de Mandatos negativos e inadecuados. Puesto que es ella, quien muchas veces transmite a los hijos sentimientos de angustia y frustración ya sea porque es madre soltera o porque el esposo solo provee la manutención pero no se cuenta con él para educar o dirigir a los hijos, por lo tanto, todo lo que ella dice o hace como producto de su frustración, se convierte en mensajes argumentales para los hijos y que luego darán cumplimiento en su vida futura. En cuanto a los mandatos provenientes de otro familiar (tíos, abuelos) estos constituyen un 20% de la población investigada, quienes atribuyen a estas figuras parentales aspectos positivos, tales como: cuidó de mí, deseaba que yo naciera, me decía que era una persona capaz, se interesaba por mi bienestar, me mostraba su amor, etc. Queda claro entonces que los padres, del grupo de reclusos investigados, raras veces o nunca, les manifestaron lo importante que eran para ellos, así como felicitarles y estimularles cuando hacían algo bueno.

Por otro lado, llama la atención que los adolescentes privados de libertad investigados recibieran de otros familiares y no de sus padres lo que necesitaban, esto concuerda con lo dicho por González (1986), en relación a la ausencia de las

figuras parentales en los primeros años de vida, esta falta de motivación, entonces, provenientes de los padres (papá) fue un factor al cual los adolescentes internos señalaron como importante (60%), esto concuerda con lo apuntado por James & Jongeward (1976), en relación al Argumento de Vida Hamártico, que a la base de éste, existe una posición existencial nihilista (yo estoy mal, tú estás mal), esto crea en el sujeto un sentimiento de impotencia ante sí mismo y ante la vida, y desde luego un valor nulo de su vida y la de los demás; por lo tanto, la cárcel dentro de esta dinámica del sin sentido de la vida de los adolescentes, es considerada además de un beneficio final como un desenlace de la programación negativa e inadecuada recibida en los primeros años de vida.

Capítulo IV

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

- Se evidencia en mayor porcentaje la procedencia del Argumento de Vida proveniente del papá de los adolescentes, siendo este negativo y autodestructivo.
- Se confirma a través de los resultados obtenidos la presencia del Argumento de Vida Hamártico, en los adolescentes que se encuentran privados de libertad con sanción de seis años en régimen cerrado.
- Se establece que existe también influencia negativa ejercida por la mamá y por otros familiares, tíos, abuelos, etc.; en la formación y programación de los adolescentes en sus primeros años de vida.
- Se demuestra que la privación de libertad es un reforzamiento negativo del Argumento de Vida inadecuado que manejan los adolescentes.
- El Test Guía al Argumento, permitió medir los mandatos y argumentos de vida de acuerdo a la forma planteada, ajustándose a las características de los adolescentes internos.

Recomendaciones:

- Se recomienda a los profesionales que atienden a los adolescentes internos, desarrollar procesos psicológicos que permitan la redecisión en los Argumentos de Vida que manejan.
- Se sugiere como forma de tratamiento psicoterapéutico la teoría del Análisis Transaccional, como alternativa práctica y efectiva para lograr una rehabilitación en un tiempo no muy prolongado y satisfacer las necesidades del sistema carcelario de menores.
- Se sugiere a los profesionales de la salud mental tomar en cuenta la función excepcional de la mamá en la formación del programa de vida en los primeros años de vida de los adolescentes.
- Se propone intervenir directamente en la psique y conducta de adolescentes de otros sectores de la sociedad guatemalteca, por medio del Análisis Transaccional, para prevenir la delincuencia juvenil y evitar la privación de libertad en menores.
- Se recomienda la implementación de métodos psicoterapéuticos activos de trabajo que incluyan programas dinámicos orientados al logro de una mejor adaptación de los adolescentes que se encuentran privados de libertad en un centro especializado de internamiento.

BIBLIOGRAFÍA

Berne, E. (1961). Análisis Transaccional en la Psicoterapia. Nueva York, EE.UU: Editorial Psique.

Kertesz, R. (1985). Introducción al Análisis Transaccional. Buenos Aires Argentina: Editorial Paidós.

Papalia, D. Psicología del desarrollo. Colombia, 2001.

Feldman. La adolescencia. Documento fotocopiado. s.p.i.

DSM-IV TR. "Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales" España 1995, Edit. Masson, S. A.

Reed y S. El entorno cultural. Documento fotocopiado. s.p.i.

Rivera, C. Causas socioculturales de la transgresión juvenil. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, 1999.

Stainer, C. (1980). Los libretos en que participamos. México D.F: Editorial Diana.

Aguilar, A. "implicaciones psicológicas en los adolescentes en conflicto con la ley penal, del centro juvenil de detención provisional, que tienen más de seis meses de privación de libertad". Tesis. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, mayo de 2011.

Hernández, J. "Presencia del argumento de Vida Hamártico en reclusos condenados a 20 años de cárcel en la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón

Congreso de la Republica. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Guatemala, 2003

Código Penal Guatemalteco. Decreto 17-73

Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. Decreto 9-2009

Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Decreto 22-2008.

González, M. (1986). La Rehabilitación del Interno en la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón. Tesis. USAC: Guatemala.

James, M & Jongeward, D. (1986). Nacidos para Triunfar. México D.F. Adisson Wesley Iberoamericana.

Karpman, S (1986). Opciones y Posiciones Existenciales. San Francisco, EE.UU. Editorial IDEA.

Kertesz, R. (1986). Análisis Transaccional Integrado. Buenos Aires Argentina: Editorial IPEMM.

Shiyashiki, M (1993). La caricia Esencial. México D.F.: Editorial Diana.

Stainer, C. (1980). Los Libretos en los que Participamos. México D.F.: Editorial Diana.

ANEXOS

UNIDAD DE PSICOLOGÍA

ENTREVISTA PSICOLÓGICA INICIAL

CENTRO JUVENIL DE PRIVACION DE LIBERTAD PARA VARONES II –CEJUPLIV-

Expediente No. _____

1. Datos generales del adolescente

Nombre completo:

Lugar y fecha de nacimiento:

Edad: _____ Fecha de entrevista: _____ Dirección y teléfono:

____Escolaridad: _____ Ocupación:

Estado civil: Soltero ☐ Casado ☐ Unido ☐ Nombre de la esposa:

Tiempo de convivencia: _____ Hijos: Si ☐ No ☐ Cantidad: _____ Religión: Evangélica

☐ Católica ☐ Cree en Dios ☐ Ninguna ☐ Otra (especifique)

Filiación a pandilla: Si ☐ No ☐ Tiene afinidad con:

¿Tiene tatuajes: Si ☐ No ☐ _____

2. Situación legal

Fecha de Ingreso: _____ Juzgado que refiere:

_____ Oficial: _____ Causa:

_____ Reingreso: Si ☐ No ☐ Especifique:

_____ Motivo de ingreso:

-Descripción de la situación legal

3. Psicodinamia familiar y social

Integrada ☐ Desintegrada ☐ Funcional ☐ Disfuncional ☐ Otras:

Nombre del padre:

Edad: _____ Ocupación:

Nombre de la madre:

Edad: _____ Ocupación:

Hermanos: _____ Hermanas: _____ Hermanastros
(as): _____

Genograma:

Relaciones familiares, positivas y negativas:

4. Historia personal

4.1 Niñez

4.3 Adolescencia

Relaciones fuera del ámbito familiar, positivas y negativas:

4.2 Educación

Edad a la que inició estudios _____ Grado actual:

Establecimiento _____ educativo:

Último grado que cursó: _____ Rendimiento escolar: excelente ☐ regular ☐ deficiente

☐ suspensión y/o expulsión ☐ abandono ☐ repitencia escolar ☐ grados:

Razones:

—

Sexualidad:

Edad de Inicio: _____ Tendencia: Heterosexual ☐ sexual ☐ homosexual ☐

4.4 Laboral

5. Historia de consumo de sustancias psicoactivas

Alcohol ☐ Marihuana ☐ Cocaína ☐ Crack ☐ Tabaco ☐ Inhalables ☐ Estimulantes

☐

Otros ☐ edad de inicio de consumo _____

—

6. Sintomatología

Depresión ☐ Llanto ☐ Desesperación: ☐ Enojo ☐ Angustia ☐ Miedo ☐ Insomnio
☐

Tristeza ☐ Preocupación ☐ Otros:

7. Problemas de salud:

—

Examen Mental

ACTITUD 1. Tranquila 2. Intranquila 3. Agresiva 4. Colaboradora 5. Amable 6. Retraído 7. Desconfiado 8. Desafiante 9. Hostil 10. No habla 11. Accesible 12. Afable 13. Indiferente 14. Desmotivado 15. Apático 16. Evasivo 17. Desdeñoso 18. Indeciso 19. Auto despreciativo	PENSAMIENTO 1. Normal 2. Flujo lento 3. Aumentado 4. Congruente 5. Estructurado 6. Circunstancial 7. Tangencial 8. Distorsionado 9. Limitado 10. Precario 11. Ideas delirantes	ESTADO DE ÁNIMO Y EMOCIÓN PREVALENTE 1. Eutímico 2. Hipotímico 3. Distímico 4. Eufórico 5. Alegre 6. Exaltado 7. Deprimido 8. Triste 9. Decaído 10. Apático 11. Megalománico 12. Oscilación adecuada 13. Restringido poco profundo 14. Plano
ORIENTACIÓN 1. Espacio 2. Tiempo 3. Persona 4. Situación Atención: _____	ESTADO DE CONCIENCIA 1. Alerta 2. Consciente 3. Obnubilado 4. Confuso 5. Desconcertado 6. Estuporoso 7. Comatoso Otros: _____	LENGUAJE Y FLUJO DE IDEAS 1. Coherente 2. Incoherente 3. Circunstancial 4. Comprensible 5. Otros: _____
INTELIGENCIA 1. Conceptual 2. Concreto 3. Abstracto 4. Juicio adecuado a la realidad 5. Inmadurez 6. Introspección	ACTIVIDAD MOTORA 1. Normal 2. Aumentada 3. Disminuida 4. Manerismo 5. Tics 6. Posturas peculiares 7. Hace caras	CONTENIDO DE IDEAS 1. Homicidas 2. Alucinaciones 3. Ilusiones 4. Ideas suicidas 5. Ideas de referencia 6. otros: _____
APARIENCIA GENERAL 1. Limpio 2. Sucio 3. Descuidado 4. Acorde a su situación y condición	MEMORIA 1. Inmediata 2. Reciente 3. Remota	INSIGHT 1. Apropiado 2. Parcial 3. Pobre 4. Nulo

Observaciones

Impresión Clínica (Multiaxial o psicodinámico)

Psicólogo (a)

TEST DE GUIA AL ARGUMENTO

INSTRUCCIONES: A continuación aparecen algunas conductas, cada una de las cuales pudieron o no corresponder a las que cuando usted era niño realizaron sus padres o personas que ocuparon su lugar.

Marque con una X las que usted considere que corresponde a lo que vivió con sus padres.

En cada pregunta puede ser uno, o ambos padres u otro familiar.

GENERALES			
	MI PAPÁ	MI MAMÁ	OTRO FAMILIAR
1. Nunca estaba en casa. No me ponía atención.			
2. No salía nunca.			
3. No me daba lo que necesitaba.			
4. Siempre me hacía cuidar a mis hermanitos o a otros niños.			
5. Desde muy pequeño me tuve que preocupar por él/ella en sus fracasos, fallas o enfermedades.			
6. Cuidó de mí, deseaba que yo naciera.			
7. Confiaba en mí.			
8. Hera muy bueno, se dejaba atacar sin defenderse.			
9. Se preocupaba sólo de los otros y se olvidaba de sí mismo.			
10. Nunca pedía nada.			

ÁREA INTELECTUAL			
	MI PAPÁ	MI MAMÁ	OTRO FAMILIAR
11. Era supersticioso. Iba a ver a brujos o adivinas. Cualquier problema pensaba que era algo sobrenatural.			
12. Cuando perdía el control, hacía cualquier barbaridad.			
13. Siempre lograba lo que quería, de cualquier manera.			
14. Siempre se las arreglaba solo. Se sentía muy orgulloso por ello.			
15. Desconfiaba de todos. Hablaba mal de todo el mundo.			
16. Siempre me exigía más, hiciera lo que hiciera.			
17. Se enojaba si yo le hacía preguntas. Decía que no le preguntara tonterías Nunca me explicó nada.			
18. Cuando estaba nervioso o tenía algún problema tomaba alcohol, medicinas.			
19. Me decía muchas veces lo que tenía que hacer. Se enojaba si le daba ideas o pensaba distinto.			
20. Me apoyaba en lo que hacía. Decía que era una persona capaz.			
21. Encontraba defectos a todo lo que yo hacía			
22. No me dejaba hablar ante los mayores.			
23. Nunca pudo tomar decisiones solo (a).			
24. Me hacía dudar cada vez que yo había decidido una cosa.			
25. Se interesaba por mi bienestar.			
26. Elogiaba mis logros.			
27. No orientaba cuando era conveniente.			

28. Me mostraba su amor.			
ÁREA SOMÁTICA			
	MI PAPÁ	MI MAMÁ	OTRO FAMILIAR
29. Quiso que yo triunfara en la vida.			
30. Trabajaba sin parar. Quería hacerlo todo él/ella.			
31. Siempre estaba enfermo de algo. De lo único que hablaba era de su enfermedad.			
ÁREA INTERPERSONAL			
	MI PAPÁ	MI MAMÁ	OTRO FAMILIAR
32. No pudo estudiar, trabajar, triunfar en nada de lo que quiso.			
33. Luchó constantemente toda la vida.			
34. Estaba amargado, frustrado, con sus estudios o trabajo.			
35. Se desesperaba cuando algo no le salía. Fracasó en todo.			
36. Esperaba todo de mí. Le contaba a todos mis hazañas.			
37. Trabajó duro y nunca pudo tener nada.			
38. No me dejó hacerme responsable por nada. Solucionó todos mis Problemas.			

39. Nunca me elogió por mis éxitos o por terminar mis cosas.			
40. Me criticaban mucho cuando yo fracasaba en algo. Temía que una frustración pudiera hacerme daño.			
41. Trato y trato y nunca pudo lograr lo que se propuso.			
42. Se desesperaba por cualquier cosa. Todo le costaba un enorme esfuerzo.			
43. Fracaso en sus estudios o trabajo.			
44. No me dejaba hacer nada. Me trataba como un inútil.			
45. Nunca se preocupaba demasiado por nada. No me dejaba hacerme responsable por mis cosas.			
46. Renunciaba o lo despedían de los trabajos. Nunca lograba sus propósitos.			
47. Esperaba que los problemas se resolvieran solos.			
48. Le era fácil ganar dinero pero lo regalaba, desperdiciaba o perdía.			
49. Peleaba por dinero.			
50. Apoyó aquello que permitiera mi satisfacción personal.			

Glosario

Acomodación: En la teoría piagetiana es la modificación de los marcos de referencia o esquemas mentales existentes para tener en consideración nueva información e incluir experiencias nuevas de tal forma que el sujeto se adapte a las realidades que le presente el medio, buscando siempre una equilibración. Proceso en virtud del cual el medio ambiente produce modificaciones en el ser vivo, o bien éste se modifica por influencia del medio ambiente.

Actitud: En general es tomado como una disposición para la acción basado en opciones afectivas y cognitivas. Predisposición de la persona a responder de una manera determinada frente a un estímulo tras evaluarlo positiva o negativamente. Habitualmente se entiende por actitud la tendencia determinante o el modo de proceder habitual ante sucesivas situaciones. Según Allport es “una disposición Psíquica y nerviosa, organizada por la experiencia, que ejerce una influencia orientadora sobre las reacciones del individuo como forma de reacción básica”.

Agresividad: Estado emocional que consiste en sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, animal u objeto. La agresión es cualquier forma de conducta que pretende herir física y/o psicológicamente a alguien.

Ansiedad: (Del lat. *Anxiētas*, -ātis). 1. F. Estado de agitación, inquietud o zozobra del ánimo. 2. F. *Med.* Angustia que suele acompañar a muchas enfermedades, en particular a ciertas neurosis, y que no permite sosiego a los enfermos.

Apatía. Impasibilidad del ánimo. Estado en el que el sujeto permanece indiferente, y presenta una incapacidad para reaccionar ante situaciones que deberían suscitar emociones o intereses.

Angustia: Un estado de gran activación emocional que contiene un sentimiento de miedo o aprehensión. Clínicamente se define como una reacción de miedo ante un peligro inconcreto y desconocido. Se emplea también como sinónimo de ansiedad o para referirse a la expresión más extrema de ésta.

Autoestima: Puede definirse la autoestima como el sentimiento de aceptación y aprecio hacia uno mismo, que va unido al sentimiento de competencia y valía personal. El concepto que tenemos de nosotros mismos no es algo heredado, sino aprendido de nuestro alrededor, mediante la valoración que hacemos de nuestro comportamiento y de la asimilación e interiorización de la opinión de los demás respecto a nosotros.

Carácter. Conjunto de las propiedades personales que definen la forma de ser y pensar de un individuo. En Psicología es un término en desuso. Ha sido englobado bajo el concepto de personalidad. Conjunto de características que distinguen a una persona de otra. Es la suma de todos los rasgos que forman nuestro ser y por lo que nos identifican los demás. El carácter de una persona puede cambiarse o educarse de ahí el entrenamiento en asertividad o habilidades sociales.

Construccionismo: Construccionismo social o socioconstruccionismo es una teoría sociológica y psicológica del conocimiento, que considera cómo los fenómenos sociales se desarrollan particularmente de contextos sociales. Dentro de pensamiento del construccionismo, una construcción social es un concepto o una práctica que pueden aparecer naturales y obvios a los que la acepten, pero en realidad es una invención o artefacto de una cultura o de una sociedad particular. Las construcciones sociales se entienden generalmente para ser los subproductos (a menudo involuntario o inconsciente) de opciones humanas incontables algo que leyes resultando de voluntad.

Comportamiento: En psicología y biología, el comportamiento es la manera de proceder que tienen las personas u organismos, en relación con su entorno o mundo de estímulos. El comportamiento puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, público o privado, según las circunstancias que lo afecten. La ciencia que estudia la conducta y el comportamiento animal es la etología y la ciencia que estudia la conducta desde el punto de vista de la evolución es la ecología de comportamiento.

Constructivismo: Básicamente puede decirse que el constructivismo es el modelo que mantiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

Delirio: Conjunto de ideas y sentimientos que se toman como reales sin serlo. Las personas aquejadas de delirio sufren alucinaciones sin ser conscientes de ello.

Depresión: La depresión es un trastorno mental caracterizado fundamentalmente por un bajo estado de ánimo y sentimientos de tristeza, asociados a alteraciones del comportamiento, del grado de actividad y del pensamiento.

Desorientación: Confusión acerca de la hora del día, la fecha o la estación (temporal), acerca de donde se encuentra uno (lugar) o de quién es (persona).

Emociones. Son estados que constan de reacciones fisiológicas (la tasa cardiaca o en la presión sanguínea), estados cognitivos subjetivos (que son las propiamente llamadas emociones) y conductas expresivas (señales externas de estas reacciones internas).

Enfermedad: es un proceso y el estatus consecuente de afección de un ser vivo, caracterizado por una alteración de su estado de salud. El estado o proceso de enfermedad puede ser provocado por diversos factores, tanto intrínsecos como extrínsecos al organismo enfermo: estos factores se denominan noxas (del griego νόσος, nósos: «enfermedad», «afección de la salud»).

Estado de ánimo: Emoción generalizada y persistente que influye en la percepción del mundo. Son ejemplos frecuentes de estado de ánimo la depresión, alegría, cólera y ansiedad.

Estímulo: Es una energía o factor físico o químico que excita un receptor y que produce una respuesta del organismo.

Epistemología: La epistemología (del griego *ἐπιστήμη* (*episteme*), "conocimiento", y *λόγος* (*logos*), "teoría") es la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento científico. La epistemología, como teoría del conocimiento, se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención, y los criterios por los cuales se le justifica o invalida.

Estrés: Cualquier exigencia que produzca un estado de tensión en el individuo y que pida un cambio o adaptación por parte del mismo.

Fobia: Miedo irracional, desproporcionado y persistente, provocado por un objeto o situación. El miedo aparece ante la presencia del objeto o la situación, si bien puede anticiparse a ella. A pesar de que el miedo es reconocido por el propio sujeto como irracional, su control escapa a la voluntad. La exposición al objeto provoca, casi invariablemente, ansiedad. Con el fin de evitar la ansiedad, aparece una conducta caracterizada por la evitación del estímulo o situación temida. Según Freud, la ansiedad fóbica es un síntoma afectivo; existe una correspondencia

entre el miedo provocado externamente y un miedo interno. Los objetos y situaciones ansiógenas representan, a menudo de manera simbólica, deseos reprimidos y mecanismos de defensa

Fobia social: Miedo irracional, desproporcionado y persistente a situaciones sociales, que puedan exponer a la persona al escrutinio de los demás e inducirle a manifestar, externamente, ansiedad o a actuar de una manera embarazosa o humillante. El miedo y la evitación pueden limitarse a una o varias situaciones o bien ocurrir en la mayoría de ellas. A veces, se manifiesta como miedo a ejecutar una tarea ante la presencia de los demás.

Hábito: Tendencia a repetir una determinada conducta ante situaciones similares. Tendencia a actuar de una manera mecánica, especialmente cuando el hábito se ha adquirido por ejercicio o experiencia. Se caracteriza por estar muy arraigado y porque puede ejecutarse de forma automática.

Heurístico: es la capacidad de un sistema para realizar de forma inmediata innovaciones positivas para sus fines. La capacidad heurística es un rasgo característico de los humanos, desde cuyo punto de vista puede describirse como el arte y la ciencia del descubrimiento y de la invención o de resolver problemas mediante la creatividad y el pensamiento lateral o pensamiento divergente.

Idealización: El individuo se enfrenta a conflictos emocionales y amenazas de origen interno o externo atribuyendo cualidades exageradamente positivas a los demás.

Imaginación: Capacidad del ser humano para representarse, mediante imágenes mentales, lo que no está presente en la realidad inmediata. Facultad de representarse mentalmente objetos, personas, situaciones no presentes en la realidad.

Inherente: adj. Que por su naturaleza está de tal manera unido a algo, que no se puede separar de ello. *Derechos inherentes A su cargo.*

Inmanencia: La inmanencia es el ente intrínseco de un cuerpo; en filosofía se califica a toda aquella actividad como inmanente a un ser cuando la acción perdura en su interior, cuando tiene su fin en ese mismo ser. Se opone por lo tanto a trascendencia.

Impulsos biológicos: Son un conjunto de movilizadores innatos de la conducta, que reflejan las necesidades de los órganos y los procesos fisiológicos del organismo.

Inadaptación: Grupo de habilidades conceptuales, sociales y prácticas, que las personas han aprendido, para funcionar en su vida diaria y que permiten responder a las circunstancias cambiantes de la vida y a las exigencias contextuales.

Inadaptación social: Estado en el que el sujeto establece unas relaciones conflictivas con su entorno social.

Incoherencia: Lenguaje o pensamiento que resulta esencialmente incomprensible a los demás porque las palabras o las frases se unen sin una conexión lógica o significativa.

Labilidad: Estado emotivo caracterizado por una alteración del control consciente de las reacciones emotivas.

Meditación: Proceso mental a través del cual el sujeto alcanza su yo más profundo.

Miedo: Reacción emotiva frente a un peligro reconocido como tal en estado de conciencia.

Motivación: Conjunto de motivos que intervienen en un acto electivo, según su origen los motivos pueden ser de carácter fisiológico e innatos (hambre, sueño) o sociales; estos últimos se adquieren durante la socialización, formándose en función de las relaciones interpersonales, los valores, las normas y las instituciones sociales.

Motivo: Un motivo es un estado interior presupuesto de un organismo, con el fin de explicar sus elecciones y su conducta orientada hacia metas. Desde el punto de vista subjetivo, es un deseo o anhelo.

Negación: Mecanismo de defensa por el que se rechazan aquellos aspectos de la realidad que se consideran desagradables. El individuo se enfrenta a conflictos emocionales y amenazas de origen interno o externo negándose a reconocer algunos aspectos dolorosos de la realidad externa o de las experiencias subjetivas que son manifiestos para los demás. El término *negación psicótica* se emplea cuando hay una total afectación de la capacidad para captar la realidad.

Observación: La observación es una parte fundamental de la práctica científica. En las ciencias empíricas la investigación empieza y acaba en la observación: el científico comienza su investigación con la medida o descripción de algún

fenómeno percibido, y la termina con la comprobación de que la realidad se comporta tal y como suponen sus hipótesis.

Obsesión: Pensamiento, impulso o imagen recurrente y persistente, que se experimenta en algún momento del trastorno como intruso e inapropiado (aunque se reconoce como producto de la propia mente), causa ansiedad o malestar significativo y no se reduce a una simple preocupación excesiva sobre problemas de la vida real.

Obsesivo-compulsivo, neurosis: Neurosis en las que las obsesiones y compulsiones se han hecho crónicas, perturbando la vida normal del sujeto

Obstinación: Se confunde a menudo con la voluntad. La persona obstinada parece no ver más allá de sus propias fronteras, sin aceptar diálogos o mostrar entendimiento y comprensión ante las explicaciones del otro. Suele ser sinónimo de tozudez.

Ontología: La ontología tiene origen filosófico y es llamada la teoría del SER. ONTOLOGÍA viene del griego, genitivo del participio del verbo ser, estar y ciencia, estudio, teoría. Se la identifica como lo que es en tanto que ES y EXISTE. El coaching ontológico se hace cargo de la reflexión que puede hacer el ser humano sobre sí mismo a través del lenguaje y por medio de él cambiar su manera de observar su realidad, eligiendo las miradas (explicaciones sobre sí mismo y el mundo que observa) que más le den poder personal, con lo que el abanico de posibilidades de acción se abre para lograr los resultados que desea siendo éstos muchas veces resultados fuera de lo común o extraordinarios.

Odio: Emoción reactiva frente a una persona o una vivencia que hiere o amenaza. Característica íntima del ser humano. Emoción que surge del miedo, de las situaciones frustrantes, de la envidia, de la impotencia. Si el odio es transitorio es normal pero si perdura se transforma en rencor, puede llegar a ser patológico porque invalida la vida positiva de la persona.

El individuo con complejos siente odio contra sí mismo por aquellas partes que le causan impotencia y humillación.

Pánico: Episodio agudo de los estados de ansiedad caracterizado por un miedo intenso e irracional. Una forma extrema de ansiedad que puede resultar en parálisis temporal o desmayo.

Patología: Rama de medicina que versa sobre el estudio de las enfermedades.

Pensamiento: Término genérico que indica un conjunto de actividades mentales tales como el razonamiento, la abstracción, la generalización, etc. Cuyas finalidades son, entre otras, la resolución de problemas, la adopción de decisiones y la representación de la realidad externa.

Positivismo: El Positivismo es una corriente o escuela filosófica que afirma que el único conocimiento auténtico es el conocimiento científico, y que tal conocimiento solamente puede surgir de la afirmación positiva de las teorías a través del método científico. El positivismo deriva de la epistemología que surge en Francia a inicios del siglo XIX de la mano del pensador francés Augusto Comte y del británico John Stuart Mill y se extiende y desarrolla por el resto de Europa en la segunda mitad de dicho siglo. Según esta escuela, todas las actividades filosóficas y científicas deben efectuarse únicamente en el marco del análisis de los hechos reales verificados por la experiencia.

Pensamiento mágico: Creencia errónea de que los propios pensamientos, palabras o actos causarán o evitarán un hecho concreto de un modo que desafía las leyes de causa y efecto comúnmente aceptadas. El pensamiento mágico puede formar parte del desarrollo normal del niño.

Percepción: La percepción es el conocimiento directo, no conceptual, de los objetos físicos. Los enfoques empiristas de la percepción tienden a considerarla como la suma de las sensaciones que tenemos de un objeto, a negar un papel activo en el sujeto y a negar la influencia de elementos que no se encuentren en los estímulos –como los recuerdos, las valoraciones del sujeto).

Persona: El individuo entendido como ser vivo dotado de conciencia.

Personalidad: (De *personal*). 1. F. Diferencia individual que constituye a cada persona y la distingue de otra. 2. F. Conjunto de características o cualidades originales que destacan en algunas personas.

Proyección: Mecanismo de defensa caracterizado por proyectar hacia los demás sentimientos, deseos o impulsos inaceptables para uno mismo.

Pulsión: Tendencia instintiva que empuja a realizar o rehuir ciertos actos.

Rasgo: Elemento característico de la personalidad relativamente estable. El individuo se enfrenta a conflictos emocionales y amenazas de origen interno o externo inventando sus propias explicaciones, tranquilizadoras pero incorrectas, para encubrir las verdaderas motivaciones que rigen sus pensamientos, acciones o sentimientos.

Razón: En filosofía, la facultad de conocimiento superior. Gracias a ella, en particular para los racionalistas, alcanzamos el conocimiento.

Resistencia: Oposición inconsciente o quizá consciente a llevar al nivel de la conciencia experiencias, ideas, afectos, etc., pasados, que provocarían ansiedad. En términos psicoanalíticos, oposición que manifiestan las personas al recordar los sucesos, pensamientos o emociones del pasado que les provocan ansiedad.

Respuesta: Definición una respuesta en el ámbito de la psicología, es cualquier conducta provocada por un estímulo.

Sensibilidad: Facultad que nos permite conocer a través de los sentidos. También se utiliza como propensión de los seres humanos a ser afectados por determinados sentimientos como la ternura o la compasión.

Subjetividad: En filosofía, la subjetividad se refiere a las interpretaciones y a los valores específicos que marcan cualquier aspecto de la experiencia. La experiencia de cada persona tiene aspectos cualitativos específicos, qualia, que sólo son accesibles a la conciencia de esa persona.

Signo: Manifestación objetiva de un estado que puede ser patológico. Los signos son observados por el clínico más que descritos por el individuo afectado.

Somático: Relativo al cuerpo.

Temperamento: Es la conformación reactiva de un individuo, el aspecto espontáneo de su personalidad. Procede de la combinación de disposiciones características emanadas de sus apetitos, emociones y estados de ánimo.

Validez: Una recogida de datos -por ejemplo en la observación sistemática o la aplicación de un test- para que sea aceptable deben tener validez, es decir, la puntuación registrada ha de medir aquello que se ha determinado medir; así un test es válido cuando sirve para medir aquello que se quiere medir

Variable: Objeto, proceso o característica que está presente, o supuestamente presente, en el fenómeno que un científico quiere estudiar. Los objetos, procesos o características reciben el nombre de variables en la medida en que su modificación provoca una modificación en otro objeto, proceso o característica. Las variables principales a las que se suele referir la investigación en psicología pueden ser independientes, dependientes, intermedias, conductuales, observables, o inobservables.

Variable dependiente: Es un aspecto (s) conductual o proceso(s) cognitivo que se estudia durante la realización de un experimento. En el método experimental de investigación es una respuesta o conducta observable que puede verse influida por la manipulación a través de una variable independiente.

Voluntad: La facultad psíquica que tiene el individuo para elegir entre realizar o no un determinado acto. Depende directamente del deseo y la intención de realizar un acto en concreto.

Voluntad de sentido: Según Viktor Frankl, la voluntad de sentido es el impulso innato a encontrar un significado y propósito en la propia vida.

Vulnerable: *Adj.* Se aplica a la persona, al carácter o al organismo que es débil o que puede ser dañado o afectado fácilmente porque no sabe o no puede defenderse: los niños son vulnerables; tiene un carácter vulnerable; está bajo de defensas y es muy vulnerable a las infecciones.